



A.2 Tres líneas de base para el desarrollo de mecanismos de gestión interinstitucional con enfoque de género para las dependencias que trabajan en los temas de: salud, educación y agencia económica de las mujeres

ÍNDICE:

	Pags.
Introducción	4
I. El proceso de política pública basado en la evidencia	5
1.1 El proceso de política pública	5
1.2 La evidencia como base de la política pública	6
II. La metodología Línea de Base	9
2.1 ¿Qué es una línea de base?	9
2.2 ¿Cuál es la diferencia entre un diagnóstico y una línea de base?	9
2.3 Etapas para llevar a cabo un estudio línea de base	11
2.4 Características y consideraciones para realizar un estudio línea de base	12
III. Líneas de base para la política de equidad de género del gobierno del estado de Durango	15
3.1 Objetivos generales de los estudios línea de base	16
3.2 Población objeto de estudio y cobertura geográfica de los estudios línea de base	21
3.3 Cómo se van a evaluar los cambios	22
3.4 Período de estudio	23
3.5 Inventario de los datos disponibles para realizar el diseño de indicadores para cada línea de base	23

IV. Indicadores estatales básicos	71
V. Línea de base en educación	73
VI. Línea de base en salud	87
VII. Línea de base en agencia económica de las mujeres	100

Introducción

El objetivo de este documento es proporcionar los fundamentos para llevar a cabo el diseño de un sistema de indicadores sociales de la mujer que sirva para incorporar la política de equidad de género en la gestión del gobierno del estado de Durango. El sistema tendrá como punto de referencia, para el seguimiento y evaluación de dicha política, tres estudios línea de base en las siguientes áreas: i) salud, ii) educación y iii) agencia económica. Este sistema apoyará la construcción de un modelo de gestión de políticas públicas para el fortalecimiento de capacidades para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el estado.

El texto se divide en siete apartados. En el primero de ellos se explica la necesidad que tienen los gobiernos contemporáneos de basar su toma de decisiones en datos e información que permitan mejorar el desempeño del sector público, maximizar el aprovechamiento de los recursos, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, y recuperar la credibilidad de la ciudadanía en sus instituciones políticas. El segundo apartado presenta de manera sucinta la metodología Línea de Base, señalando sus objetivos, etapas del proceso para llevar a cabo un estudio de este tipo, así como las características y consideraciones que deben tenerse en cuenta para que rinda los beneficios esperados. El tercer apartado contiene la propuesta para el diseño del sistema de indicadores sociales de la mujer con enfoque local que sirva para incorporar la política de equidad de género en la gestión del gobierno del estado de Durango.

A partir del cuarto y hasta el séptimo apartado se muestran los principales indicadores que dan cuenta de las principales brechas de género en las áreas mencionadas en el Estado de Durango y en tres de los principales municipios.

I. El proceso de política pública basado en la evidencia

1.1 El proceso de política pública

El ciclo de política pública es un proceso político en el que hay diversos actores: políticos, grupos de presión, servidores públicos e incluso aquéllos que se consideran a sí mismos receptores pasivos de las propias políticas (Hill, 2005). Existen diferentes propuestas acerca del número de fases que integran el ciclo de políticas públicas (Meny y Thoenig, 1992; Aguilar, 1992). El enfoque clásico y racional propone el análisis de la política pública con base en una serie de etapas de secuencias lógicas (Roth, 2003). Aunque en la realidad el ciclo de política pública no es un proceso lineal, este enfoque es lo suficientemente general para permitir su aplicación en cualquier área, además de facilitar la delimitación del objeto de análisis.

Basado en el enfoque clásico, Cabrero reconoce cuatro fases en el ciclo de políticas públicas (1998):

- *La generación del problema:* En esta fase, una situación es considerada como problemática por actores políticos y/o sociales. Las diversas organizaciones, tales como partidos políticos o sindicatos, expresan el problema en su propio lenguaje solicitando la acción pública y la inserción del problema en la agenda del sistema político (Roth, 2003).
- *El diseño y la formulación:* Una vez que el problema ha sido inscrito en la agenda gubernamental, la autoridad propone una o varias alternativas de solución. Posteriormente, los actores encargados de tomar las decisiones examinan las soluciones disponibles y seleccionan una de ellas (idem).
- *La implementación:* En esta fase, la decisión se traduce en hechos concretos, llevándose a cabo la ejecución de la política diseñada (Ibidem).
- *La evaluación:* Consiste en la valoración de los resultados obtenidos con la política pública implementada, con el fin de retroalimentar el proceso lo cual puede servir para reiniciar el ciclo (reajuste) o bien, para suprimir la política en cuestión (Ibidem).

Aunque el proceso de política pública tiene una naturaleza inherentemente política, en los últimos años, se ha enfatizado la importancia de contar con datos e información objetiva con el fin de mejorar el diseño y los resultados de los diversos planes y programas que lleva a cabo el gobierno y así dar respuesta a las necesidades de una sociedad con una problemática cada vez más compleja. Esto es particularmente relevante en dos fases del proceso de política pública: en su hechura o formulación y en su evaluación.

1.2 La evidencia como base de la política pública

El diseño y formulación de la política es el proceso a través del cual el gobierno traduce su visión política en programas y acciones para entregar resultados. Para ello, los tomadores de decisiones deben tener disponible la información más completa y reciente derivada de investigaciones y mejores prácticas; y sus decisiones deben ser tomadas con base en ese conocimiento.¹ Una buena formulación de política debe estar basada en evidencia que señale cuáles son las necesidades y cuál es la mejor forma de intervenir para satisfacerlas.²

La evidencia, entendida como los datos e información cuantitativa y cualitativa con base en la cual se puede llegar a una conclusión o establecer un juicio, se ha convertido en uno de los insumos más importantes en la hechura de política pública. La elaboración de política pública basada en evidencia es una tendencia clara en la Unión Europea, en donde los gobiernos buscan cada vez más contar con datos confiables, actualizados y de calidad, así como con los resultados de investigaciones. La lógica detrás de esta tendencia es que el diseño de políticas públicas basado en información óptima debe producir mejores resultados (Brutscher *et al*, 2010).

Las políticas públicas que se diseñan sin contar con datos e información adecuados corren el riesgo de ser respaldadas únicamente por la intuición, la ideología o la

¹ http://www.nationalschool.gov.uk/policyhub/better_policy_making/ (20/01/2012)

² <http://www.ofmdfmi.gov.uk/practical-guide-policy-making.pdf> (28/01/2012)

experiencia de los tomadores de decisiones. Los resultados pueden ser muy negativos en términos del desperdicio de recursos públicos, que siempre son limitados, y en la generación de consecuencias no deseadas (Banks, 2009). La importancia de evidencia confiable en el proceso de política pública es más clara aún en la etapa de evaluación.

La evaluación es la colección y análisis sistemático de información acerca de los resultados de las políticas públicas, programas y proyectos cuyos hallazgos sirven como base para hacer juicios, mejorar la efectividad, y/o para apoyar la toma de decisiones, reduciendo la incertidumbre (OECD, 1998; USAID, 2011). La evaluación no es la última fase del proceso de política pública, en realidad se lleva a cabo a lo largo de todo el ciclo. Existen dos tipos básicos de evaluación (Buck, 2006):

- i) La evaluación formativa, o *ex ante*: la cual se realiza cuando la política está siendo formulada e implementada. Ella permite hacer correcciones cuando los objetivos y metas no se están cumpliendo o se están generando resultados no deseados.
- ii) La evaluación agregada o *ex post*: Se utiliza cuando una política o programa ha concluido, determinando en qué medida se cumplieron las metas establecidas. Uno de los principales problemas de la evaluación es cómo medir los resultados.

Ante una realidad cada vez más compleja, la evaluación se convierte en una herramienta básica para tomar mejores decisiones con base en la mejor evidencia disponible. La cantidad y calidad de las evaluaciones determina en gran medida que sus hallazgos sirvan, o no, para mejorar las estrategias, el diseño de los programas, la asignación de recursos y la rendición de cuentas (USAID, 2011). La cada vez más común adopción de procesos de evaluación de impacto es un claro ejemplo de cómo se ha incrementado la necesidad de disponer de datos para la hechura de políticas públicas (Brutscher *et al*, 2010).

La importancia de la evidencia en la política pública también se puede considerar desde otra perspectiva. El análisis de las políticas públicas se puede dividir en dos grandes áreas (Hill, 2005):

- El análisis de políticas: enfocado en entender la política pública. Esta área se compone de:
 - Estudios del contenido de las políticas.
 - Estudios de los resultados de las políticas.
 - Estudios del proceso de las políticas.
- El análisis para las políticas: cuyo interés se centra en mejorar la calidad de la política pública. Este tipo de análisis se puede sistematizar en los siguientes temas:
 - Estudios de evaluación.
 - Información para la hechura de políticas.
 - Proceso de incidencia.
 - Política de incidencia.

Los responsables de la toma de decisiones en el sector público, autoridades y funcionarios, están interesados en la segunda línea de análisis; y sobre todo, en sus dos primeros temas. Los estudios de evaluación se encuentran en la frontera entre el análisis de políticas y para las políticas. Los estudios de evaluación también son conocidos como estudios de impacto ya que se ocupan de analizar el impacto que las políticas públicas tienen en la población. Por su parte, el análisis de la información para la hechura de políticas consiste en seleccionar y ordenar datos con el fin de apoyar a los tomadores de decisiones a seleccionar alternativas. Este tipo de estudios pone especial atención a aquello que ‘funciona’, con el fin de asegurar que el diseño e implementación de las políticas estén basados en evidencia (*Ibidem*).

Existen diversas metodologías cuyo propósito es proveer de evidencia para apoyar la toma de decisiones a lo largo del proceso de política pública. De entre ellas, se ha seleccionado la Línea de Base ya que es una técnica que provee información como insumo

para el diseño más eficaz de una política o programa, y también sirve de referencia para evaluar sus avances y eficacia durante su implementación y cuando ha sido completada. La siguiente sección presenta un recuento sucinto sobre las características de dicha metodología.

II. La metodología Línea de Base³

2.1 ¿Qué es una línea de base?

Es un análisis que describe la situación que prevalece antes de que se intervenga en un asunto específico, sirve como punto de referencia para evaluar los avances o para hacer comparaciones a lo largo del tiempo (GTZ, 2010). Este tipo de investigación proporciona el panorama de las condiciones existentes en la población objeto de estudio en un momento determinado (Oury, s/f). Esta especie de ‘fotografía’, y el análisis de los cambios que se registran en ella a lo largo del tiempo, permiten disponer de información para mejorar una política pública o un programa.

De acuerdo con el Banco Mundial, no es posible llevar a cabo un seguimiento y evaluación eficientes sin datos línea de base. Antes de poner en marcha un proyecto o programa, es necesario coleccionar datos, ello constituye el principio del proceso de seguimiento y evaluación. Un estudio línea de base puede elaborarse a partir de una encuesta que se realice *exprofeso* o bien, puede emplear datos que ya se encuentren disponibles. Idealmente, este tipo de análisis debe incluir tanto datos cuantitativos como cualitativos, los cuales se emplean para construir indicadores.⁴

2.2 ¿Cuál es la diferencia entre un diagnóstico y una línea de base?

Muy frecuentemente se confunde el propósito de una línea de base con el de un diagnóstico, por lo que resulta conveniente comentar acerca de las diferencias que hay entre ellos. Por lo general, el diagnóstico tiene objetivos múltiples y por lo tanto, hace

³ *Baseline* en el idioma inglés.

⁴ <http://info.worldbank.org/etools/docs/library/162495/howdo/monitoring2.htm> (30/01/2012)

mucho más que evaluar los indicadores de un programa o proyecto. Esos objetivos se pueden resumir en dos (Caldwell, 2001):

- i) Colectar y analizar datos contextuales cualitativos sobre factores sociales, culturales, económicos y políticos en el área donde se encuentra la población escogida.
- ii) Aumentar la comprensión de los factores que tienen impacto en las condiciones en que se encuentra la población escogida con el fin de tener un mejor entendimiento con instituciones y la comunidad.

Por su parte, un estudio línea de base debe estar más enfocado y sus objetivos típicos son (*Ibidem.*):

- i) Establecer los valores de los indicadores elaborados para medir los resultados esperados, con base en los cuales se medirán los futuros cambios e impactos derivados de los programas y acciones emprendidas.
- ii) Colectar y analizar información, que apoyará al personal involucrado en la política o programa, en el diseño o modificación de intervenciones, o para generar información para redefinir el plan de evaluación.
- iii) Validar las necesidades y prioridades de la población o de las instituciones identificadas en la política o programa.
- iv) Entrenar al personal y demás colaboradores en el uso y comprensión de los métodos asociados a la metodología línea de base, y su subsecuente seguimiento y evaluación.

Resumiendo, el estudio línea de base tiene un perfil cuantitativo y su fin básico es proporcionar datos que puedan transformarse en información que sirva como herramienta para la evaluación, tanto *ex ante* como *ex post* de una política o programa. El siguiente apartado presenta una guía sobre las etapas que deben seguirse para la elaboración de este tipo de estudio.

2.3 Etapas para llevar a cabo un estudio línea de base

Cadwell propone ocho fases para el desarrollo de un estudio línea de base (2001), pero es importante destacar que esto es sólo una guía. Así pues, este modelo tiene el propósito de poder usarse con la flexibilidad que cada caso en particular requiera.

i. Planeación del estudio y su diseño. En esta fase se determinan los objetivos del estudio, sus preguntas de investigación, la población objeto de estudio, la cobertura y alcance, el período de tiempo y el presupuesto. Asimismo, se debe revisar la información existente, definir el enfoque que se va a adoptar para medir los cambios que se necesita evaluar y obtener la aprobación de los principales agentes que utilizarán sus resultados.

ii. Investigación cualitativa: Esta etapa consiste en un examen cualitativo preliminar con el fin de obtener insumos de los participantes en los temas a tratar, las preguntas que se van a hacer y las categorías de las respuestas que se espera obtener.

iii. Investigación cuantitativa y diseño de cuestionarios: En esta fase se definen las necesidades de información cuantitativa, se hace un borrador del cuestionario que se va a utilizar, se codifica y edita el cuestionario, se hace una prueba piloto y se revisa el cuestionario, se hace la versión final del cuestionario y se elabora un borrador del plan de tabulación.

iv. Muestreo: En este paso se realiza un mapa de la población objeto de estudio y se compila un marco para el muestreo, se diseña la muestra y se decide acerca de su tamaño, finalmente se selecciona la muestra.

v. Entrenamiento y trabajo de campo: Esta etapa consiste en la selección y entrenamiento de encuestadores y supervisores, se realiza y supervisa el trabajo de campo, se revisan y sistematizan los cuestionarios.

vi. Procesamiento de datos: En esta fase se revisan los registros, se transfieren los datos a la computadora, y se limpia y edita los datos ya capturados.

vii. Análisis de los datos y elaboración del reporte: En este paso se generan tablas basadas en el plan de tabulación, se preparan gráficas y cuadros, se estudian las tablas y

se derivan conclusiones a partir de los hallazgos, se prepara el borrador y los reportes finales.

viii. Disseminación de los hallazgos: Esta es la etapa final en la cual se imprimen y distribuyen los reportes para las organizaciones e individuos que deben conocerlos, se organizan seminarios, talleres y discusiones con los miembros del proyecto, los beneficiarios, los socios, los donantes y demás actores con el fin de darles a conocer los hallazgos, involucrarlos en el seguimiento de los planes, y se prepara el plan de acción para llevar a cabo las recomendaciones.

Los estudios línea de base son una herramienta útil y necesaria para la gestión pública pero es necesario que tengan ciertas características, y que se tengan en mente ciertas consideraciones al elaborarlo, para que rindan todos los beneficios esperados.

2.4 Características y consideraciones para realizar un estudio línea de base

Idealmente, todas las políticas y programas de gobierno deberían ser diseñados pensando en la forma en que se van a evaluar, y los estudios línea de base son uno de los instrumentos más adecuados para ello (Banks, 2009). En general, este tipo de estudio debe tener las características siguientes (AusAID, 2005:3-4):

- i) No debe ser demasiado complejo o teórico.
- ii) Debe tener un presupuesto justificable.
- iii) Debe ser capaz de ser replicado por socios locales.
- iv) No debe duplicar la información que ya ha sido colectada por otras instituciones ni los resultados de investigaciones que ya se hayan realizado.
- v) Debe enfocarse en la información que se requiere para evaluar los objetivos o resultados logrados por la política o programa.
- vi) Debe proporcionar las bases para hacer el seguimiento de los riesgos considerados clave en la implementación de la política o programa.
- vii) Debe proporcionar datos que puedan ser usados posteriormente en actividades de gestión.

- viii) Debe proveer datos que requieran los socios locales.
- ix) Debe contar con la participación de los socios locales.
- x) Debe suministrar bases adecuadas para juzgar el desarrollo de los resultados.

Es indispensable que la evaluación de las políticas sea reconocida como una necesidad y una prioridad que requiere financiamiento para contar con más y mejores datos. Pero debe considerarse que su recolección y adecuado análisis no se pueden realizar de la noche a la mañana. De hecho, alguna información que se considere relevante sólo podrá ser obtenida conforme se avanza en la implementación de la propia política o programa. Así pues, hay un claro enfrentamiento entre la necesidad de contar con evidencia confiable y la velocidad con la que ésta puede generarse, sobre todo cuando se produce una situación de crisis en la que la toma de decisiones tiene que hacerse de manera rápida (Banks, 2009). Por ello resulta de la mayor importancia adoptar herramientas como los estudios línea de base en cuanto se ponga en marcha una política o programa, e irlo actualizando de manera permanente y sistemática.

La línea de base debe llevarse a cabo una vez que se ha iniciado alguna actividad de intervención. Esto no significa necesariamente que este tipo de análisis debe realizarse inmediatamente que se ha iniciado la implementación de una política o programa. De hecho, este tipo de estudios puede tener mejores resultados si se conducen cuando los principales agentes que intervienen en las actividades han logrado un mejor conocimiento del contexto en el que se desarrolla su trabajo. Por este motivo es también muy importante establecer una comunicación directa y permanente con ellos, así como con las demás instituciones o personas que harán uso de la información (AusAID, 2005).

Es necesario señalar que este tipo de estudio sólo es útil para la evaluación de actividades que se desarrollen a mediano y largo plazo (*Idem*). Los datos que se necesitan deben medir el grado y la calidad del cambio en la política o programa que se está evaluando, el cual puede ser que ya se encuentre funcionando. En este caso, la tarea consistirá en coleccionar toda la información disponible y útil y asegurarse que esa misma

información pueda mantenerse actualizada a largo plazo. En muchos casos quizá no habrá información disponible o actualizada, o será de baja calidad, o requerirá ser desagregada. La planeación y diseño del estudio línea de base ayudará a detectar y resolver estos problemas aunque debe tratar de maximizar el uso de la información que ya existe. La recolección de nuevos datos debe limitarse a aquéllos que se consideren indispensables para el seguimiento de la calidad con que se implementa la política o programa y para medir los resultados que se obtengan (Banks, 2009).

La planeación del estudio debe considerar las condiciones en que se van a organizar y analizar los datos, lo cual incluye personal capacitado (AusAID, 2005). La construcción de capacidad entre los servidores públicos que elaborarán y manejarán la información también requiere de tiempo e inversión para reclutarlos y entrenarlos. Por otra parte, cualquier ámbito de gobierno que tenga interés por fomentar el uso de evidencia como la base de su proceso de toma de decisiones, debe desarrollar una cultura de investigación. Para ello requiere de la creación de una unidad especializada en la que se cuente con profesionales que tengan el perfil adecuado y cuyo trabajo esté estrechamente vinculado con instituciones que realicen investigación de calidad (Banks, 2009).

Como se mencionó, los estudios línea de base también apoyan la transparencia en la gestión pública, ya que respaldan con evidencia la toma de decisiones. Por eso es muy importante que todos los hallazgos e información que se genere sean difundidos y compartidos ampliamente (USAID, 2005). La mejor evidencia resulta de poco valor si no se encuentra disponible cuando se necesita, o peor aún, si se ignora. Sustentar la toma de decisiones en evidencia requiere que los responsables sean receptivos a este tipo de herramienta, lo cual implica que el proceso de política pública inicie con preguntas en lugar de respuestas, y que existan instituciones dispuestas a apoyar esta investigación (Banks, 2009).

En países como México, tradicionalmente, la toma de decisiones a lo largo del proceso de política pública no se realiza con base en datos e información que ayuden a

hacer más eficaz la gestión pública. La transformación de esta práctica no es una tarea fácil ya que en ello interviene un complejo conjunto de variables que van desde intereses políticos hasta limitaciones de capacidad institucional. Sin embargo, consolidar el uso de evidencia como insumo indispensable es fundamental para mejorar la capacidad del sector público para responder a las necesidades de la población, maximizar el aprovechamiento de los recursos públicos, y recuperar la credibilidad de la sociedad en sus instituciones políticas.

Una vez que se han explicado los componentes de un estudio línea de base, en el siguiente apartado se presenta el avance de los estudios línea de base para la política de equidad de género del gobierno del estado de Durango.

III. Líneas de base para la política de equidad de género del gobierno del estado de Durango

El objetivo de este documento es proporcionar los fundamentos para llevar a cabo el diseño de un sistema de indicadores sociales de la mujer que sirva para incorporar la política de equidad de género en la gestión del gobierno del estado de Durango. El sistema tendrá como punto de referencia, para el seguimiento y evaluación de dicha política, tres estudios línea de base en las siguientes áreas: i) salud, ii) educación y iii) agencia económica. Este sistema apoyará la construcción de un modelo de gestión de políticas públicas para el fortalecimiento de capacidades para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el estado.

Ya que los tres estudios línea de base constituyen los cimientos del sistema de indicadores, es indispensable determinar cómo serán elaborados. En el apartado 2.3 de este texto se presentó un modelo de ocho fases para llevar a cabo estudios línea de base, señalándose que éste sólo constituía una guía y podía ser modificado de acuerdo con los requerimientos de cada caso específico. Considerando las condiciones en que se emprende el presente trabajo, se ha considerado pertinente realizar los tres estudios líneas de base en las siguientes etapas:

- i. Planeación de los estudios.
- ii. Diseño de un sistema de indicadores para cada línea de base.
- iii. Procesamiento y análisis de los datos.
- iv. Elaboración de los reportes de cada línea de base y de un reporte sumario.
- v. Capacitación de servidores públicos para el uso y mantenimiento del sistema de indicadores.

El contenido de este apartado presenta las acciones que corresponden a la primera etapa del proceso, la planeación de los estudios de las tres líneas de base. Dichas acciones son:

- a) Determinar los objetivos generales de los estudios línea de base.
- b) Delimitar la población objeto de estudio y la cobertura geográfica de los estudios.
- c) Precisar el enfoque que se va a adoptar para medir los cambios que se presenten en la política pública que se va a evaluar.
- d) Fijar el período de estudio.
- e) Hacer un inventario de los datos que se encuentran disponibles para realizar el diseño de indicadores para cada línea de base.

3.1 Objetivos generales de los estudios línea de base

Los objetivos de los tres estudios línea de base deben ser acordes con los del sistema de indicadores que los usará como insumo para la toma de decisiones:

- Incorporar la política de equidad de género en la gestión del gobierno del estado de Durango.
- Proporcionar evidencia para el seguimiento y evaluación de dicha política.
- Apoyar la construcción de un modelo de gestión de políticas públicas para el fortalecimiento de capacidades para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el estado de Durango.

La definición de los objetivos de los tres estudios requiere tener claridad acerca del contenido de la política de equidad de género del estado de Durango. Para ello es necesario hacer una revisión no sólo de dicha política sino también del marco global en la que ella ha sido diseñada, sobre lo cual se ha hecho referencia en el documento de avance de los planes estratégicos. A nivel mundial, Naciones Unidas Mujeres es la principal agencia que define las prioridades, y lleva a cabo acciones, para apoyar la equidad de género; exhortando a los gobiernos del mundo para éstas sean incorporadas en sus propias agendas de política pública. El trabajo de esta agencia apoya cinco temas prioritarios (UNW, 2010):

- i. Apoyar el liderazgo de las mujeres.
- ii. Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres.
- iii. Erradicar la violencia contra las mujeres.
- iv. Promover la participación de la mujer en los procesos de paz y seguridad.
- v. Asegurar que la planeación y los presupuestos públicos respondan a las necesidades y derechos de las mujeres.

Estas cinco prioridades incorporan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con las mujeres (UN, 2011):

- i. Lograr la enseñanza primaria universal.
- ii. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
- iii. Mejorar la salud maternal.
- iv. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Con base en las prioridades establecidas por Naciones Unidas Mujeres, y considerando la problemática específica de las mujeres de la región latinoamericana, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha establecido tres pilares para promover y garantizar la igualdad de género y de una ciudadanía paritaria en la región. Estos pilares son (CEPAL, 2010):

- i) *La autonomía económica.* Que se refiere a la capacidad para generar ingresos propios y controlar activos y recursos, y que determina en gran medida el nivel de pobreza en el que viven las mujeres.
- ii) *La autonomía física.* Que es la libertad para decidir acerca de la sexualidad, la reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia.
- iii) *La autonomía en la toma de decisiones.* Que evalúa la plena participación en las decisiones que afectan sus vidas y a su colectividad.

En el caso de México, existe una serie de leyes y ordenamientos, que han sido señalados en el documento del avance de los planes estratégicos, a través de los cuales se busca promover y garantizar la equidad de género. El instrumento a través del cual se define la política de género del gobierno federal es el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el cual señala la intención de institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la administración pública federal; garantizar igualdad jurídica, el acceso de la mujer a la justicia y a una vida sin violencia; fortalecer sus capacidades; potenciar su agencia económica e impulsar su empoderamiento.

El Instituto Nacional de la Mujeres posee un sistema de Indicadores de Género, pero éste no presenta ni las metas que se propone alcanzar la política de equidad de género del gobierno federal, ni los plazos, ni tampoco los resultados que se han obtenido hasta ahora. Esto quiere decir que el sistema de indicadores del INMujeres no está cumpliendo con los principales propósitos para los que se crea una herramienta de este tipo. Por otra parte, la información que ofrece este sistema de indicadores no se encuentra desagregada a nivel municipal, por lo que no resulta de mucha utilidad para evaluar los cambios que se registran en el ámbito local.

Por lo que hace al caso del estado de Durango, la constitución política del estado y otras leyes secundarias garantizan formalmente la equidad de género y la adopción de este enfoque de manera transversal en la gestión del gobierno estatal. Las leyes en la materia asignan responsabilidades a distintas instancias del sector público para que esas

disposiciones se cumplan, indicando además diversos objetivos específicos para temas de salud, educación, evaluación de la pobreza; y planes específicos para los temas de igualdad y violencia.

No obstante, al igual de lo que ocurre en el ámbito federal, no existe una política bien definida, con estrategias claras, metas específicas, y mecanismos adecuados de evaluación. La distribución de atribuciones entre las diferentes dependencias de la administración pública del estado para el desarrollo de programas y acciones para promover la equidad de género, no contempla mecanismos que garanticen su adecuada coordinación. Ello genera grandes dificultades para lograr una visión integral de la forma en que el trabajo de cada una de las instituciones del gobierno estatal contribuye al objetivo de incorporar de manera eficaz la política de equidad de género en su gestión. A ello se suma la evidente necesidad de generar bases para lograr una coordinación más eficaz entre el gobierno del estado y los distintos gobiernos municipales de la entidad.

Por su parte, el Instituto de la Mujer Duranguense tiene como principal objetivo establecer las políticas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de las mujeres en la vida económica, política, cultural y social, alentando su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos necesarios para ello. A pesar de los esfuerzos desarrollados hasta ahora por cumplir de manera eficaz con esas responsabilidades, el instituto carece de un sistema que le proporcione información actualizada e integral para apoyar el diseño de políticas públicas que promuevan la equidad de género con enfoque local, y cuyos resultados puedan ser evaluados con bases objetivas y confiables.

En este contexto, se presenta la propuesta de diseñar un sistema de indicadores sociales basado en los pilares considerados por la CEPAL para promover y garantizar la igualdad de género. De esta forma, los indicadores de salud, educación y agencia económica se integrarían para formar un sistema enfocado en tres tipos de autonomía de la mujer en el ámbito municipal:

- a) Física. La cual contemplaría no sólo lo relacionado con los derechos reproductivos de la mujer y una vida sin violencia, sino que también incluiría su derecho a gozar de servicios que procuren su salud en general.
- b) Económica. En la cual se retomaría su capacidad de generar ingresos propios sino también su acceso a la educación y capacitación como medios para fortalecer sus capacidades y habilidades para procurarse un nivel de vida digno para ellas y sus familias.
- c) Toma de decisiones. Con la que se evaluaría su participación al interior de los gobiernos municipales con el fin de determinar en qué medida tienen influencia en la toma de decisiones del órgano de gobierno que incide en la vida de su comunidad. Para este tipo de autonomía sería necesario incorporar un área más a las de salud, educación y agencia económica: la del perfil de género del gobierno municipal, lo cual no resulta complicado ya que existe suficiente información desagregada para construir indicadores al respecto.

Considerando todos los elementos mencionados, se proponen los siguientes objetivos generales para los tres estudios línea de base:

- a) Colectar y generar los datos e información que sirvan de insumo para la toma de decisiones de la política de equidad de género con enfoque local del gobierno del estado de Durango.
- b) Diseñar indicadores sociales con base en los cuales se determinen las metas que se propone alcanzar la actual administración en materia de salud, educación y agencia económica de la mujer duranguense, así como los períodos en que se propone lograrlo.
- c) Diseñar indicadores sociales de la mujer en las áreas de salud, educación y agencia económica que proporcionen bases para el seguimiento y evaluación de la política de equidad de género del gobierno del estado con un enfoque local.

- d) Diseñar indicadores sobre la autonomía de decisión de la mujer en el ámbito municipal con el fin de apoyar y estimular la adopción del enfoque de género al interior del gobierno y la gestión de los ayuntamientos del estado de Durango.
- e) Integrar los indicadores en un sistema que con un enfoque local provea una visión clara de la forma en que los programas y acciones desarrollados por distintas dependencia y entidades de la administración estatal inciden en el logro de los objetivos y metas de la política de equidad de género de gobierno del estado.
- f) Proporcionar bases claras para el trabajo conjunto y coordinado de gobierno del estado con los gobiernos municipales de la entidad a fin de potenciar el alcance y los resultados de la política de equidad de género.

3.2 Población objeto de estudio y cobertura geográfica de los estudios línea de base

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el estado de Durango cuenta con una población total de 1,632,934 habitantes, de los cuales el 50.77 por ciento son mujeres. La población de la entidad se distribuye en 39 municipios, de los cuales el municipio capital, Durango, concentra el 35.7 por ciento, seguido del municipio de Gómez Palacio en el que asienta un 20 por ciento, y el de Lerdo, en el que habita un 8.6 por ciento.

Esto quiere decir que prácticamente dos terceras partes de los habitantes de la entidad se concentran en estos tres municipios. Asimismo es necesario señalar que los municipios de Gómez Palacio y Lerdo forman un continuo urbano con la capital del vecino estado de Coahuila, el municipio de Torreón. Ello impone la necesidad de que las políticas públicas creadas para atender la problemática de Gómez Palacio y Lerdo deben realizarse desde una perspectiva de coordinación intermunicipal e interestatal.

Considerando estas características, se propone que el sistema de indicadores generados a partir de los estudios línea de base se apliquen en dos fases:

- i) En un primer período el sistema sólo se aplicaría en la población de los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo.
- ii) En una segunda fase, y una vez que se cuente con más datos, la cobertura podría ampliarse a otros municipios de la entidad que pueden irse incorporando progresivamente de acuerdo con los criterios que gobierno del estado juzgue más pertinentes, y que podrían ser: nivel de marginación, rezago en el Índice de Desarrollo Humano, entre otros.

La implementación del sistema de indicadores en dos fases permitiría contar con evaluaciones más integrales, como se explica en el siguiente apartado.

3.3 Cómo se van a evaluar los cambios

Existen tres métodos para evaluar los cambios en la implementación de una política o programa (GTZ, 2010):

- i) *Con o sin actividad*: Este tipo de evaluación busca emular la lógica de un control experimental, comparando los cambios generados en una localidad o población en la que se ha implementado la política o programa, con los cambios que han ocurrido en otra localidad o población en donde no se ha intervenido.
- ii) *Antes y después*: La cual mide los cambios operados a lo largo de un período en la población donde se ha implementado la política y programa.
- iii) *Una combinación de las dos anteriores*.

La aplicación del sistema de indicadores en las dos fases propuestas en el apartado anterior, permitiría poder emplear una combinación de métodos con el fin de obtener una mejor evaluación de los resultados de la implementación de la política de equidad de género en el estado, disminuyendo así las limitaciones que cada método posee (véase Cuadro 3.1).

Cuadro 3.1

Ventajas y limitaciones de los métodos para evaluar cambios

MÉTODO	VENTAJAS	LIMITACIONES
Con o sin actividad	Es la única manera de atribuir cambios de manera causal a las mediciones y por lo tanto, de determinar qué acciones son efectivas. Determina la medida en que las metas son cumplidas.	Es difícil encontrar áreas o grupos adecuados para la comparación. Es posible que se produzcan influencias que no puedan ser controladas que hagan inadecuada la comparación.
Antes y después	Requiere menos capacidades porque los datos sólo se colectan en las áreas donde se interviene. Sirve para el monitoreo y evaluación.	No es posible establecer claramente cuáles cambios pueden ser atribuidos causalmente a la intervención y no a otros factores.
Combinación de ambos	Combinación de las ventajas y limitaciones de los dos métodos.	

Fuente: GTZ, 2010:5

3.4 Período de estudio

El período de estudio de cada línea de base estará determinado por la información disponible. Los datos de los que se dispone actualmente, cuyo inventario se presenta en el apartado siguiente, cubren períodos distintos. En algunos casos, es posible encontrar datos que cubren períodos desde la década de 1990 hasta el 2009, mientras que en otros casos se cuenta con datos que sólo existen para solo un año. Para determinar los parámetros de los indicadores del sistema, se considerará, cuando así sea posible, su evolución histórica y su situación más reciente.

3.5 Inventario de los datos disponibles para realizar el diseño de indicadores para cada línea de base

Como se mencionó anteriormente, es esencial realizar una cuidadosa búsqueda de los datos que se encuentran disponibles para la elaboración de los indicadores que se

generarán a partir de cada estudio línea de base. En el caso específico de este proyecto es aún más importante dado que el sistema deberá construirse empleando la información con la que ya se cuenta, y no se sabe si en el corto plazo esos datos podrán complementarse o enriquecerse con el levantamiento de más datos específicos de la población objeto de estudio.

La primera parte del inventario de datos disponibles consistió en la búsqueda de sistemas de indicadores de equidad de género a nivel internacional y nacional. Un criterio básico para seleccionar estos sistemas fue que estuvieran disponibles al público y que su acceso fuera incondicional. Se seleccionaron nueve sistemas creados por agencias internacionales, instituciones académicas y sistemas estatales mexicanos: Naciones Unidas, CEPAL, INMujeres, El Colegio de México A. C., México Estatal (CIDE), estado de Guanajuato, estado de Chihuahua, estado de Querétaro y el del municipio de Gómez Palacio. El objetivo de esta compilación fue tener un panorama general de los sistemas que cuentan con mayor cantidad y variedad de datos (véase base ComparativoSistemasIndicadores en el CD anexo a este documento).

Con base en este primer inventario se procedió a examinar los sistemas que ofrecen información desagregada a nivel municipal, puesto que el sistema de indicadores aquí propuesto está enfocado en este ámbito. Los sistemas desarrollados por los gobiernos estatales son los que ofrecen la información desagregada para cada municipio de la entidad respectiva. Al realizarse una comparación de los indicadores con los que cuenta cada sistema, se encontró que el caso del estado de Guanajuato es el que posee un sistema más integral al disponer de un mayor número de indicadores en los temas de salud, educación, empleo y salario (véase base ComparativoSistemasEstatales en el CD anexo a este documento). El análisis más detallado del funcionamiento y resultados de este sistema estatal podría enriquecer enormemente el diseño del sistema de indicadores del estado de Durango.

La comparación detallada de estos sistemas por tema, permitió establecer que los mejores casos se han desarrollado empleando una estrategia mixta en la cual se

aprovechan integralmente los datos generados por las instituciones del gobierno federal. Pero también han realizado esfuerzos financieros y técnicos para coleccionar por su cuenta datos relevantes que hagan más robustos los resultados de sus indicadores y que, por lo tanto, proporcionen bases más sólidas para la toma de decisiones a lo largo del proceso de política pública.

Otra conclusión importante es que el sistema de Gómez Palacio, que ha servido como referencia para crear un sistema estatal, puede ser enriquecido ampliamente con un mayor número de indicadores que proporcionen bases sólidas para evaluar la implementación de la política de equidad de género en el estado de Durango considerando las tres vertientes propuestas: autonomía física, autonomía económica y autonomía en la toma de decisiones. Es importante destacar que la propuesta que ahora se presenta, enriquece ampliamente el proceso de adopción de la política de equidad de género, al incorporar a la medición de la autonomía en la toma de decisiones, la evaluación del ente de gobierno más cercano a la población, el gobierno municipal.

La última etapa de esta fase fue realizar un inventario de información que directa o indirectamente mida características de género en las diversas esferas del contexto municipal y que permita contrastar una hipótesis nula básica que sustenta que no hay diferencias significativas en las condiciones de vida de hombres y mujeres en el ámbito municipal. La compilación de variables propone una división en dos sentidos. Por un lado, identifica variables denominadas *genéricas* que provienen de instrumentos que a su vez compilan información y generan nuevos indicadores como componentes de mediciones. Ejemplos de este tipo de información son los Índices de Desarrollo Humano para 2004 y 2005.

En la selección de variables genéricas también se tienen datos que permitirán eventualmente construir nuevos indicadores o harán posible agregar casos. Ejemplos de esta información son los datos de desarrollo, pobreza y exclusión, como Índice y Grado de Marginación o Índice y Grado de Rezago Social. Por ejemplo, en el caso del Indicador de Desarrollo Humano tenemos un sub-indicador o dimensión del indicador sobre

Potenciación de Género. La condición básica de esta búsqueda de variables es que haya mediciones para hombres y mujeres.

El siguiente bloque de variables proviene de las llamadas variables específicas, que es información que puede localizarse dentro de los diversos instrumentos de recolección sobre gestión local. El propósito de integrar estas mediciones es presentar aspectos concretos de la dimensión género en la gestión pública. Los datos surgen de cinco instrumentos de recolección sobre la gestión en el nivel municipal:

- Perfil de los Municipios de México 1995 (CEDEMUN-CIDE).
- Encuesta sobre Desarrollo Municipal 2000 (INDESOL)
- Encuesta Nacional a Presidentes Municipales sobre Desarrollo Social 2002 (SEDESOL)
- Encuesta Nacional de Gobiernos Municipales 2004 (SEDESOL)
- Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 (INEGI)

Se propone que en el ejercicio de construcción de indicadores se mezclen ambas categorías de análisis y adicionalmente se agreguen por los diversos estratos como se muestra en la Tabla 3.2. Con la información derivada de los instrumentos citados, se puede tener, por ejemplo, un dato duro del género y educación de las autoridades electas y en el caso de los presidentes municipales se adiciona una pregunta sobre si previamente había fungido como alcalde.

Al mismo tiempo, los instrumentos que revisan la gestión pública local ofrecen datos de porcentajes de empleo público por género por tipo de contrato, nivel de mando y adscripción. A partir del instrumento de 2000, Encuesta sobre Desarrollo Municipal 2000, también se ofrece información sobre la profesionalización de los funcionarios de la alta función pública municipal con datos sobre nivel de escolaridad, empleo de procedencia y antigüedad en el puesto, entre otros.

Ambas dimensiones de las variables genéricas y específicas dan un total de ***casi 2000 fotografías de la realidad municipal en materia de género para diversos años.***

Las variables genéricas de que se dispone y que se adjuntan en las bases de datos anexas a este documento son:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

- Características educativas y culturales (1995, 2000 y 2005)
 - Población de 6 y más años por condición para leer y escribir, y sexo
 - Sabe leer y escribir
 - Sabe leer y escribir hombres
 - Sabe leer y escribir mujeres
 - No sabe leer y escribir
 - No sabe leer y escribir hombres
 - No sabe leer y escribir mujeres
 - No especificado en condición para leer y escribir
 - No especificado en condición para leer y escribir hombres
 - No especificado en condición para leer y escribir mujeres
 - Población de 5 y más años por condición de asistencia escolar y sexo
 - Asiste
 - Asiste hombres
 - Asiste mujeres
 - No asiste
 - No asiste hombres
 - No asiste mujeres
 - No especificado en asistencia escolar
 - No especificado en asistencia escolar hombres
 - No especificado en asistencia escolar mujeres
 - Población de 5 y más años por nivel de escolaridad y sexo
 - Sin escolaridad

- Sin escolaridad hombres
- Sin escolaridad mujeres
- Preescolar
- Preescolar hombres
- Preescolar mujeres
- Primaria
- Primaria hombres
- Primaria mujeres
- Con instrucción posprimaria
- Con instrucción posprimaria hombres
- Con instrucción posprimaria mujeres
- No especificado en nivel de escolaridad
- No especificado en nivel de escolaridad hombres
- No especificado en nivel de escolaridad mujeres
- Población de 18 y más años con nivel profesional
- Población de 18 y más años con posgrado
- Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años
- Población de 5 y más años por condición de habla indígena
- Características de Población (1995, 2000 y 2005)
 - Población total
 - Hombres
 - Mujeres
 - Población de 15 a 29 años
 - Hombres
 - Mujeres
 - Población de 60 y más años
 - Hombres
 - Mujeres

- Edad mediana
- Hombres
- Mujeres
- Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 y más años
- Población en hogares
- Familiares
- No familiares
- No especificados
- Hogares
- Con jefe hombre
- Con jefe mujer
- Tamaño promedio de los hogares
- Con jefe hombre
- Con jefe mujer
- Relación hombres-mujeres
- Grado de intensidad migratoria hacia Estados Unidos
- Censo 2010: Población femenina de 12 años o más
 - Derechohabiencia: Número de mujeres con pertenencia a instituciones de Seguridad Social.
 - Geográficas: Número de mujeres en localidades de 2, 4 y 14 tamaños.
 - Religión: Número de mujeres según religión profesada en 13, 24 y 47 grupos.
 - Lengua indígena: Número de mujeres que habla una lengua indígena.
 - Situación conyugal: Número de mujeres según estado civil.
 - Discapacidad: Número de mujeres con discapacidad para...
 - Limitación para ver
 - Limitación para aprender
 - Limitación para comunicarse

- Limitación para atender cuidado personal
 - Limitación para escuchar
 - Limitación mental
 - Limitación para caminar o moverse
- Características económicas:
 - Número de mujeres según condición de actividad
 - Número de mujeres según tipo de actividad no económica
 - Número de mujeres según condición de ocupación
- Educación: Número de mujeres según
 - Condición de saber leer y escribir
 - Condición de asistencia escolar
 - Nivel de escolaridad
- Migración: Número de mujeres según
 - Condición migratoria
 - Entidad o país de residencia 2005
- Fecundidad: Número de mujeres según
 - Hijos nacidos vivos
 - Hijos fallecidos
- Censo 2010: Población Total
 - Número de Hombres y Mujeres
- Educación para adultos (1994-2009)
 - Adultos alfabetizados
 - Adultos alfabetizados hombres
 - Adultos alfabetizados mujeres
 - Alfabetizadores
 - Adultos atendidos en primaria
 - Certificados emitidos de primaria
 - Adultos atendidos en secundaria

- Certificados emitidos de secundaria
- Estadísticas vitales (1994-2010)
 - Nacimientos
 - Hombres
 - Mujeres
 - Sexo no especificado
 - Defunciones generales
 - Hombres
 - Mujeres
 - Sexo no especificado
 - Defunciones de menores de un año
 - Hombres
 - Mujeres
 - Sexo no especificado
 - Matrimonios
 - Divorcios
- Indicadores estratégicos de ocupación y empleo (2005-2010)
 - Población de 14 y más años
 - Población de 14 y más años económicamente activa
 - Ocupada
 - Ocupada (hombres)
 - Ocupada (mujeres)
 - Desocupada
 - Desocupada (hombres)
 - Desocupada (mujeres)
 - Población de 14 y más años no económicamente activa

Procuración de Justicia (1997-2008)

- Número de Delincuentes Sentenciados según sexo

- Número de Presuntos Delincuentes según sexo
- Número de Procesados según sexo
- Número de Sentenciados según sexo

Mortalidad (1997-2010)

- Número de defunciones generales según sexo
- Número de defunciones por homicidio según sexo
- Número de defunciones fetales según sexo

Natalidad (1997-2010)

- Número de nacimientos según sexo

Nupcialidad (2003-2009)

- Número de Matrimonios y características según sexo de los contrayentes
 - Tamaño localidad donde reside mujer y hombre
 - Condición de actividad mujer y hombre
 - Posición trabajo mujer y hombre
 - Edad de la mujer y hombre
 - Escolaridad de la mujer
 - Nacionalidad de la mujer y hombre
 - Ocupación de la mujer y hombre
 - Situación laboral mujer y hombre
- *Tasa de alfabetización de personas de 15 a 24 años (1995, 2000 y 2005)*
 - Número de personas alfabetizadas de entre 15 y 24 años según sexo

Índice de Desarrollo Humano (2004 y 2005)

- Población de hombres
- Población de mujeres
- Porcentaje de hombres
- Porcentaje de mujeres
- Población mayor de 12 años total
- Población mayor de 12 años hombres

- Población mayor de 12 años mujeres
- Población entre 6 y 24 años Total
- Población entre 6 y 24 años hombres
- Población entre 6 y 24 años mujeres
- Población de 15 años o más Total
- Población de 15 años o más hombres
- Población de 15 años o más mujeres
- Tasa de Mortalidad Infantil 2000
- Índice de salud (componente del IDH)
- Índice de salud incorporando la desigualdad de género (componente del IDG)
- Población alfabetizada de 15 años o más Total
- Población alfabetizada de 15 años o más hombres
- Población alfabetizada de 15 años o más mujeres
- Tasa de alfabetización de adultos Total
- Tasa de alfabetización de adultos hombres
- Tasa de alfabetización de adultos mujeres
- Población que asiste a la escuela entre 6 y 24 años de edad Total
- Población que asiste a la escuela entre 6 y 24 años de edad hombres
- Población que asiste a la escuela entre 6 y 24 años de edad mujeres
- Tasa de asistencia escolar Total
- Tasa de asistencia escolar hombres
- Tasa de asistencia escolar mujeres
- Índice de educación (componente del IDH)
- Índice de educación incorporando la desigualdad de género (componente del IDG)
- Población económicamente activa Total

- Población económicamente activa hombres
- Población económicamente activa mujeres
- Porcentaje en la población económicamente activa de Total
- Porcentaje en la población económicamente activa de hombres
- Porcentaje en la población económicamente activa de mujeres
- Porcentaje de Representación Política hombres
- Porcentaje de Representación Política mujeres
- Porcentaje de Funcionarios y Directivos hombres
- Porcentaje de Funcionarios y Directivos mujeres
- Porcentaje de Profesionistas y Técnicos hombres
- Porcentaje de Profesionistas y Técnicos mujeres
- Índice de participación política incorporando desigualdad entre hombres y mujeres (componente del IPG)
- Índice de empleo incorporando desigualdad entre hombres y mujeres (componente del IPG)
- Índice de Desarrollo Humano 2004
- Índice de Desarrollo Relativo al Género 2004
- Índice de Potenciación de Género 2004

Con las variables genéricas se podrán presentar agregados de comportamientos. Ejemplos de agregación de datos por estrato:

Tabla 3.2
Presuntos delincuentes del Fuero Común Según Sexo(a)
según Grado de Marginación Municipal 2010

Grado de Marginación 2010		Presuntos delincuentes del Fuero Común 2009	Presuntos delincuentes del Fuero Común Hombres 2009	Presuntos delincuentes del Fuero Común Mujeres 2009
Muy bajo	Media	412.69	371.09	41.59
	Suma	101 935	91 659	10 272
	Mínimo	0	0	0
	Máximo	6 244	5 924	384
Bajo	Media	54.10	48.09	6.01
	Suma	21 640	19 236	2 402
	Mínimo	0	0	0
	Máximo	1 024	859	164
Medio	Media	24.23	21.70	2.53
	Suma	22 877	20 485	2 389
	Mínimo	0	0	0
	Máximo	563	525	40
Alto	Media	10.35	9.24	1.11
	Suma	4 221	3 770	451
	Mínimo	0	0	0
	Máximo	248	223	33
Muy alto	Media	5.77	5.35	.41
	Suma	2 543	2 360	182
	Mínimo	0	0	0
	Máximo	91	86	19
Total	Media	62.79	56.36	6.43
	Suma	153 216	137 510	15 696
	Mínimo	0	0	0
	Máximo	6244	5924	384

Fuente: SIMBAD-INEGI, <http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/index.jsp?recargar=false> (05 de febrero de 2012)

Las variables específicas con las que se cuenta son las siguientes:

- Perfil de los municipios de México 1995
 - Genero del presidente municipal
- Encuesta sobre desarrollo municipal 2000
 - Perfil del cabildo

- Regidores hombres
- Síndicos hombres
- Hombres cabildo
- Regidores mujeres
- Síndicos mujeres
- Mujeres cabildo
- Total regidores
- Total síndicos
- Total cabildo
- Total autoridades auxiliares
- Total autoridades electas
- Total designadas
- Género del presidente municipal
- Perfil de la Alta Función Pública Municipal
 - Género secretario del ayuntamiento
 - Género oficial mayor
 - Género tesorero
 - Género director de servicios públicos y desarrollo urbano
 - Género director seguridad pública
 - Género contralor municipal
 - Género director de unidad planeación
 - Género director de unidad evaluación
 - Género director de participación social
 - Género director de personal
- Empleo Público
 - Empleados hombres mandos superiores
 - Empleados mujeres mandos superiores
 - Empleados total mandos superiores

- Empleados hombres mandos medios
 - Empleados mujeres mandos medios
 - Empleados total mandos medios
 - Empleados hombres personal administrativo
 - Empleados mujeres personal administrativo
 - Empleados total personal administrativo
 - Empleados hombres personal servicios
 - Empleados mujeres personal servicios
 - Empleados total personal servicios
 - Empleados hombres personal obras
 - Empleados mujeres personal obras
 - Empleados total personal obras
 - Empleados hombres personal seguridad pública
 - Empleados mujeres personal seguridad pública
 - Empleados total personal seguridad pública
 - Empleados hombres personal de tránsito
 - Empleados mujeres personal de tránsito
 - Empleados total personal de tránsito
 - Empleados hombres otro personal
 - Empleados mujeres otro personal
 - Empleados total otro personal
 - Empleados de base
 - Empleados de confianza
 - Empleados por honorarios
 - Total empleados
- Encuesta nacional a presidentes municipales sobre desarrollo social 2002
 - Perfil del presidente municipal
 - Genero del presidente municipal

- Último grado de presidente municipal
- ¿Grado completo? Presidente municipal
- Tipo de institución previa presidente municipal
- Perfil de la Alta Función Pública Municipal
 - Último grado de estudios secretario del ayuntamiento
 - ¿Grado completo? Secretario del ayuntamiento
 - Institución previa secretario del ayuntamiento
 - Último grado de estudios oficial mayor
 - ¿Grado completo? Oficial mayor
 - Institución previa de oficial mayor
 - Último grado de estudios tesorero
 - ¿Grado completo? Tesorero
 - Institución previa de tesorero
 - Último grado de estudios director de servicios públicos
 - ¿Grado completo? Director servicios públicos
 - Institución previa de director de servicios públicos
 - Último grado de estudios director de desarrollo urbano
 - ¿Grado completo? Director de desarrollo urbano
 - Institución previa de director de desarrollo urbano
 - Último grado de estudios director de seguridad pública
 - ¿Grado completo? Director de seguridad pública
 - Institución previa de director de seguridad pública
 - Último grado de estudios contralor municipal
 - ¿Grado completo? Contralor municipal
 - Institución previa de contralor municipal
 - Último grado de estudios director de unidad de planeación
 - ¿Grado completo? Unidad de planeación
 - Institución previa de unidad de planeación

- Último grado de estudios director de unidad de evaluación
- ¿Grado completo? Unidad de evaluación
- Institución previa de unidad de evaluación
- Último grado de estudios director de participación social
- ¿Grado completo? Unidad de participación social
- Institución previa de unidad de participación social
- Último grado de estudios director de personal
- ¿Grado completo? Unidad de personal
- Institución previa de unidad de personal
- Último grado de estudios director de desarrollo social
- ¿Grado completo? Unidad de desarrollo social
- Institución previa de unidad de desarrollo social
- Último grado de estudios director de desarrollo económico
- ¿Grado completo? Unidad de desarrollo económico
- Institución previa de unidad de desarrollo económico
- Empleo público
 - Mando superior personal administrativo hombres
 - Mando superior personal administrativo mujeres
 - Total de mando superior personal administrativo
 - Mando superior servicios hombres
 - Mando superior servicios mujeres
 - Total de mando superior servicios
 - Mando superior obras hombres
 - Mando superior obras mujeres
 - Total de mando superior obras
 - Mando superior seguridad pública hombres
 - Mando superior seguridad pública mujeres
 - Total de mando superior seguridad pública

- Mando superior tránsito hombres
- Mando superior tránsito mujeres
- Total de mando superior tránsito
- Mando superior otro hombres
- Mando superior otro mujeres
- Total de mandos superior otros
- Total mando superior hombres
- Total mando superior mujer
- Total de mando superior
- Mando medio administrativo hombres
- Mando medio administrativo mujeres
- Total de mando medio personal administrativo
- Mando medio servicios hombres
- Mando medio servicios mujeres
- Total de mando medio servicios
- Mando medio obras hombres
- Mando medio obras mujeres
- Total de mando medio obras
- Mando medio seguridad pública hombres
- Mando medio seguridad pública mujeres
- Total de mando medio seguridad pública
- Mando medio tránsito hombres
- Mando medio tránsito mujeres
- Total de mando medio tránsito
- Mando medio otro hombres
- Mando medio otro mujeres
- Total de mando medio otros
- Total mando medio hombres

- Total mando medio mujeres
- Total de mando medio
- Personal operativo administrativo hombres
- Personal operativo administrativo mujeres
- Total personal operativo administrativo
- Personal operativo servicios hombres
- Personal operativo servicios mujeres
- Total de personal operativo servicios
- Personal operativo obras hombres
- Personal operativo obras mujeres
- Total personal operativo obras
- Personal operativo seguridad pública hombres
- Personal operativo seguridad pública mujeres
- Total personal operativo seguridad pública
- Personal operativo tránsito hombres
- Personal operativo tránsito mujeres
- Total personal operativo tránsito
- Personal operativo otro hombres
- Personal operativo otro mujeres
- Total de personal operativo otros
- Total personal operativo hombres
- Total personal operativo mujeres
- Total de personal operativo
- Personal administrativo hombres
- Personal de servicio hombres
- Personal de obras hombres
- Personal seguridad pública hombres
- Personal de tránsito hombres

- Otro personal hombres
 - Total de totales hombres
 - Personal administrativo mujeres
 - Personal de servicio mujeres
 - Personal de obras mujeres
 - Personal seguridad pública mujeres
 - Personal de tránsito mujeres
 - Otro personal mujeres
 - Total de totales mujeres
 - Total empleados
 - Empleados de base
 - Empleados de confianza
 - Empleados eventuales
 - Empleados por honorarios
 - Empleados otros
 - Total de contratos
- Encuesta nacional de gobiernos municipales 2004
 - Perfil del presidente municipal
 - Género del presidente municipal
 - Edad del presidente municipal
 - Nació en el municipio presidente municipal
 - Nació en el estado presidente municipal
 - Último grado de presidente municipal
 - ¿Grado completo? Presidente municipal
 - Tipo de institución previa presidente municipal
 - Perfil de la alta función pública municipal
 - Género del secretario del ayuntamiento
 - Edad del secretario del ayuntamiento

- Nació en el municipio secretario del ayuntamiento
- Nació en el estado secretario del ayuntamiento
- Último grado secretario del ayuntamiento
- ¿Grado completo? Secretario del ayuntamiento
- Tipo de institución previa secretario del ayuntamiento
- Antigüedad en el cargo secretario del ayuntamiento
- Género del oficial mayor
- Edad del oficial mayor
- Nació en el municipio oficial mayor
- Nació en el estado oficial mayor
- Último grado oficial mayor
- ¿Grado completo? Oficial mayor
- Tipo de institución previa oficial mayor
- Antigüedad en el cargo oficial mayor
- Género del tesorero
- Edad del tesorero
- Nació en el municipio tesorero
- Nació en el estado tesorero
- Último grado tesorero
- ¿Grado completo? Tesorero
- Tipo de institución previa tesorero
- Antigüedad en el cargo tesorero
- Género del Dir. servicios públicos
- Edad del Dir. servicios públicos
- Nació en el municipio Dir. servicios públicos
- Nació en el estado Dir. servicios públicos
- Último grado Dir. servicios públicos
- ¿Grado completo? Dir. servicios públicos

- Tipo de institución previa Dir. servicios públicos
- Antigüedad en el cargo Dir. servicios públicos
- Género del Dir. seguridad pública y tránsito
- Edad del Dir. seguridad pública y tránsito
- Nació en el municipio Dir. seguridad pública y tránsito
- Nació en el estado Dir. seguridad pública y tránsito
- Último grado Dir. seguridad pública y tránsito
- ¿Grado completo? Dir. seguridad pública y tránsito
- Tipo de institución previa Dir. seguridad pública y tránsito
- Antigüedad en el cargo Dir. seguridad pública y tránsito
- Género del Dir. asuntos jurídicos
- Edad del Dir. asuntos jurídicos
- Nació en el municipio Dir. asuntos jurídicos
- Nació en el estado Dir. asuntos jurídicos
- Último grado Dir. asuntos jurídicos
- ¿Grado completo? Dir. asuntos jurídicos
- Tipo de institución previa Dir. asuntos jurídicos
- Antigüedad en el cargo Dir. asuntos jurídicos
- Género del contralor municipal
- Edad del contralor municipal
- Nació en el municipio contralor municipal
- Nació en el estado contralor municipal
- Último grado contralor municipal
- ¿Grado completo? Contralor municipal
- Tipo de institución previa contralor municipal
- Antigüedad en el cargo contralor municipal
- Género del Dir. De planeación
- Edad del Dir. De planeación

- Nació en el municipio Dir. De planeación
- Nació en el estado Dir. De planeación
- Último grado Dir. De planeación
- ¿Grado completo? Dir. De planeación
- Tipo de institución previa Dir. De planeación
- Antigüedad en el cargo Dir. De planeación
- Género del Dir. De evaluación
- Edad del Dir. De evaluación
- Nació en el municipio Dir. De evaluación
- Nació en el estado Dir. De evaluación
- Último grado Dir. De evaluación
- ¿Grado completo? Dir. De evaluación
- Tipo de institución previa Dir. De evaluación
- Antigüedad en el cargo Dir. De evaluación
- Género del Dir. Participación social
- Edad del Dir. Participación social
- Nació en el municipio Dir. Participación social
- Nació en el estado Dir. Participación social
- Último grado Dir. Participación social
- ¿Grado completo? Dir. Participación social
- Tipo de institución previa Dir. Participación social
- Antigüedad en el cargo Dir. Participación social
- Género del Dir. De personal
- Edad del Dir. De personal
- Nació en el municipio Dir. De personal
- Nació en el estado Dir. De personal
- Último grado Dir. De personal
- ¿Grado completo? Dir. De personal

- Tipo de institución previa Dir. De personal
- Antigüedad en el cargo Dir. De personal
- Género del Dir. Obras públicas
- Edad del Dir. Obras públicas
- Nació en el municipio Dir. Obras públicas
- Nació en el estado Dir. Obras públicas
- Último grado Dir. Obras públicas
- ¿Grado completo? Dir. Obras públicas
- Tipo de institución previa Dir. Obras públicas
- Antigüedad en el cargo Dir. Obras públicas
- Género del Dir. Desarrollo urbano y ecología
- Edad del Dir. Desarrollo urbano y ecología
- Nació en el municipio Dir. Desarrollo urbano y ecología
- Nació en el estado Dir. Desarrollo urbano y ecología
- Último grado Dir. Desarrollo urbano y ecología
- ¿Grado completo? Dir. Desarrollo urbano y ecología
- Tipo de institución previa Dir. Desarrollo urbano y ecología
- Antigüedad en el cargo Dir. Desarrollo urbano y ecología
- Género del Dir. Fomento económico
- Edad del Dir. Fomento económico
- Nació en el municipio Dir. Fomento económico
- Nació en el estado Dir. Fomento económico
- Último grado Dir. Fomento económico
- ¿Grado completo? Dir. Fomento económico
- Tipo de institución previa Dir. Fomento económico
- Antigüedad en el cargo Dir. Fomento económico
- Género del Dir. Cultura y deporte
- Edad del Dir. Cultura y deporte

- Nació en el municipio Dir. Cultura y deporte
- Nació en el estado Dir. Cultura y deporte
- Último grado Dir. Cultura y deporte
- ¿Grado completo? Dir. Cultura y deporte
- Tipo de institución previa Dir. Cultura y deporte
- Antigüedad en el cargo Dir. Cultura y deporte
- Género del Dir. Desarrollo municipal
- Edad del Dir. Desarrollo municipal
- Nació en el municipio Dir. Desarrollo municipal
- Nació en el estado Dir. Desarrollo municipal
- Último grado Dir. Desarrollo municipal
- ¿Grado completo? Dir. Desarrollo municipal
- Tipo de institución previa Dir. Desarrollo municipal
- Antigüedad en el cargo Dir. Desarrollo municipal
- Género del Dir. Turismo
- Edad del Dir. Turismo
- Nació en el municipio Dir. Turismo
- Nació en el estado Dir. Turismo
- Último grado Dir. Turismo
- ¿Grado completo? Dir. Turismo
- Tipo de institución previa Dir. Turismo
- Antigüedad en el cargo Dir. Turismo
- Empleo público
 - Personal administrativo mando superior masculino
 - Personal administrativo mando superior femenino
 - Personal de servicios mando superior masculino
 - Personal de servicios mando superior femenino
 - Personal de obras públicas mando superior masculino

- Personal de obras públicas mando superior femenino
- Personal de seguridad pública mando superior masculino
- Personal de seguridad pública mando superior femenino
- Personal de tránsito mando superior masculino
- Personal de tránsito mando superior femenino
- Personal otros masculino
- Personal otros femenino
- Personal administrativo mando medio masculino
- Personal administrativo mando medio femenino
- Personal de servicios mando medio masculino
- Personal de servicios mando medio femenino
- Personal de obras públicas mando medio masculino
- Personal de obras públicas mando medio femenino
- Personal de seguridad pública mando medio masculino
- Personal de seguridad pública mando medio femenino
- Personal de tránsito mando medio masculino
- Personal de tránsito mando medio femenino
- Personal otros mando medio masculino
- Personal otros mando medio femenino
- Personal administrativo operativo masculino
- Personal administrativo operativo femenino
- Personal de servicios operativo masculino
- Personal de servicios operativo femenino
- Personal de obras públicas operativo masculino
- Personal de obras públicas operativo femenino
- Personal de seguridad pública operativo masculino
- Personal de seguridad pública operativo femenino
- Personal de tránsito operativo masculino

- Personal de tránsito operativo femenino
 - Personal otros operativo masculino
 - Personal otros operativo femenino
 - Empleados total personal administrativo
 - Empleados total personal servicios
 - Empleados total personal obras
 - Empleados total personal seguridad pública
 - Empleados total personal de tránsito
 - Empleados total otro personal
 - Total empleados
 - Empleados de base
 - Empleados de confianza
 - Empleados eventuales
 - Empleados honorarios
 - Empleados otros contratos
- Encuesta nacional de gobierno, seguridad pública y justicia municipal 2009
 - Perfil de la alta función pública municipal
 - Género del secretario del ayuntamiento
 - Género del secretario de gobierno
 - Género del Dir. de servicios públicos
 - Género del Dir. de obras públicas
 - Género del Dir. de desarrollo urbano y ecología
 - Género del Dir. de desarrollo social
 - Género del Dir. de desarrollo económico
 - Género del Dir. de seguridad pública y tránsito
 - Género del Dir. de protección civil
 - Género del Dir. de participación ciudadana
 - Género del Dir. de agua potable, saneamiento y alcantarillado

- Género del Dir. de justicia municipal
- Género del Dir. de tesorería o finanzas
- Género del Dir. jurídico
- Género del oficial mayor
- Género del Dir. de comunicación social
- Género del Dir. de transparencia
- Género del Dir. de contraloría interna
- Género del Dir. de planeación y evaluación
- Género otro Dir.
- Edad secretario del ayuntamiento
- Edad secretario de gobierno
- Edad Dir. de servicios públicos
- Edad Dir. de obras públicas
- Edad Dir. de desarrollo urbano y ecología
- Edad Dir. de desarrollo social
- Edad Dir. de desarrollo económico
- Edad Dir. de seguridad pública y tránsito
- Edad Dir. de protección civil
- Edad Dir. de participación ciudadana
- Edad Dir. de agua potable, saneamiento y alcantarillado
- Edad Dir. de justicia municipal
- Edad Dir. de tesorería o finanzas
- Edad Dir. jurídico
- Edad oficial mayor
- Edad Dir. de comunicación social
- Edad Dir. de transparencia
- Edad Dir. de contraloría interna
- Edad Dir. de planeación y evaluación

- Edad otro Dir.
- Último grado secretario del ayuntamiento
- Último grado secretario de gobierno
- Último grado Dir. de servicios públicos
- Último grado Dir. de obras públicas
- Último grado Dir. de desarrollo urbano y ecología
- Último grado Dir. de desarrollo social
- Último grado Dir. de desarrollo económico
- Último grado Dir. de seguridad pública y tránsito
- Último grado Dir. de protección civil
- Último grado Dir. de participación ciudadana
- Último grado Dir. de agua potable, saneamiento y alcantarillado
- Último grado Dir. de justicia municipal
- Último grado Dir. de tesorería o finanzas
- Último grado Dir. jurídico
- Último grado oficial mayor
- Último grado Dir. de comunicación social
- Último grado Dir. de transparencia
- Último grado Dir. de contraloría interna
- Último grado Dir. de planeación y evaluación
- Último grado otro Dir.
- Años de estudio secretario del ayuntamiento
- Años de estudio secretario de gobierno
- Años de estudio Dir. de servicios públicos
- Años de estudio Dir. de obras públicas
- Años de estudio Dir. de desarrollo urbano y ecología
- Años de estudio Dir. de desarrollo social
- Años de estudio Dir. de desarrollo económico

- Años de estudio Dir. de seguridad pública y tránsito
- Años de estudio Dir. de protección civil
- Años de estudio Dir. de participación ciudadana
- Años de estudio Dir. de agua potable, saneamiento y alcantarillado
- Años de estudio Dir. de justicia municipal
- Años de estudio Dir. de tesorería o finanzas
- Años de estudio Dir. jurídico
- Años de estudio Oficial mayor
- Años de estudio Dir. de comunicación social
- Años de estudio Dir. de transparencia
- Años de estudio Dir. de contraloría interna
- Años de estudio Dir. de planeación y evaluación
- Años de estudio otro Dir.
- Institución de último grado de estudios secretario del ayuntamiento
- Institución de último grado de estudios secretario de gobierno
- Institución de último grado de estudios Dir. de servicios públicos
- Institución de último grado de estudios Dir. de obras públicas
- Institución de último grado de estudios Dir. de desarrollo urbano y ecología
- Institución de último grado de estudios Dir. de desarrollo social
- Institución de último grado de estudios Dir. de desarrollo económico
- Institución de último grado de estudios Dir. de seguridad pública y tránsito
- Institución de último grado de estudios Dir. de protección civil
- Institución de último grado de estudios Dir. de participación ciudadana

- Institución de último grado de estudios Dir. de agua potable, saneamiento y alcantarillado
- Institución de último grado de estudios Dir. de justicia municipal
- Institución de último grado de estudios Dir. de tesorería o finanzas
- Institución de último grado de estudios Dir. jurídico
- Institución de último grado de estudios oficial mayor
- Institución de último grado de estudios Dir. de comunicación social
- Institución de último grado de estudios Dir. de transparencia
- Institución de último grado de estudios Dir. de contraloría interna
- Institución de último grado de estudios Dir. de planeación y evaluación
- Institución de último grado de estudios otro Dir.
- Institución previa de secretario del ayuntamiento
- Institución previa de secretario de gobierno
- Institución previa de Dir. de servicios públicos
- Institución previa de Dir. de obras públicas
- Institución previa de Dir. de desarrollo urbano y ecología
- Institución previa de Dir. de desarrollo social
- Institución previa de Dir. de desarrollo económico
- Institución previa de Dir. de seguridad pública y tránsito
- Institución previa de Dir. de protección civil
- Institución previa de Dir. de participación ciudadana
- Institución previa de Dir. de agua potable, saneamiento y alcantarillado
- Institución previa de Dir. de justicia municipal
- Institución previa de Dir. de tesorería o finanzas
- Institución previa de Dir. jurídico
- Institución previa de oficial mayor

- Institución previa de Dir. de comunicación social
- Institución previa de Dir. de transparencia
- Institución previa de Dir. de contraloría interna
- Institución previa de Dir. de planeación y evaluación
- Institución previa de otro Dir.
- Empleo público
 - Empleados de confianza hombres secretaría del ayuntamiento
 - Empleados de confianza hombres secretaría de gobierno
 - Empleados de confianza hombres servicios públicos
 - Empleados de confianza hombres obras públicas
 - Empleados de confianza hombres desarrollo urbano y ecología
 - Empleados de confianza hombres desarrollo social
 - Empleados de confianza hombres desarrollo económico
 - Empleados de confianza hombres seguridad pública y tránsito
 - Empleados de confianza hombres protección civil
 - Empleados de confianza hombres participación ciudadana
 - Empleados de confianza hombres agua potable, saneamiento y alcantarillado
 - Empleados de confianza hombres justicia municipal
 - Empleados de confianza hombres tesorería o finanzas
 - Empleados de confianza hombres jurídico
 - Empleados de confianza hombres oficialía mayor
 - Empleados de confianza hombres comunicación social
 - Empleados de confianza hombres transparencia
 - Empleados de confianza hombres contraloría interna
 - Empleados de confianza hombres planeación y evaluación
 - Empleados de confianza hombres otro
 - Empleados de confianza mujeres secretaría del ayuntamiento

- Empleados de confianza mujeres secretaría de gobierno
- Empleados de confianza mujeres servicios públicos
- Empleados de confianza mujeres obras públicas
- Empleados de confianza mujeres desarrollo urbano y ecología
- Empleados de confianza mujeres desarrollo social
- Empleados de confianza mujeres desarrollo económico
- Empleados de confianza mujeres seguridad pública y tránsito
- Empleados de confianza mujeres protección civil
- Empleados de confianza mujeres participación ciudadana
- Empleados de confianza mujeres agua potable, saneamiento y alcantarillado
- Empleados de confianza mujeres justicia municipal
- Empleados de confianza mujeres tesorería o finanzas
- Empleados de confianza mujeres jurídico
- Empleados de confianza mujeres oficialía mayor
- Empleados de confianza mujeres comunicación social
- Empleados de confianza mujeres transparencia
- Empleados de confianza mujeres contraloría interna
- Empleados de confianza mujeres planeación y evaluación
- Empleados de confianza mujeres otro
- Empleados de base hombres secretaría del ayuntamiento
- Empleados de base hombres secretaría de gobierno
- Empleados de base hombres servicios públicos
- Empleados de base hombres obras públicas
- Empleados de base hombres desarrollo urbano y ecología
- Empleados de base hombres desarrollo social
- Empleados de base hombres desarrollo económico
- Empleados de base hombres seguridad pública y tránsito

- Empleados de base hombres protección civil
- Empleados de base hombres participación ciudadana
- Empleados de base hombres agua potable, saneamiento y alcantarillado
- Empleados de base hombres justicia municipal
- Empleados de base hombres tesorería o finanzas
- Empleados de base hombres jurídico
- Empleados de base hombres oficialía mayor
- Empleados de base hombres comunicación social
- Empleados de base hombres transparencia
- Empleados de base hombres contraloría interna
- Empleados de base hombres planeación y evaluación
- Empleados de base hombres otro
- Empleados de base mujeres secretaría del ayuntamiento
- Empleados de base mujeres secretaría de gobierno
- Empleados de base mujeres servicios públicos
- Empleados de base mujeres obras públicas
- Empleados de base mujeres desarrollo urbano y ecología
- Empleados de base mujeres desarrollo social
- Empleados de base mujeres desarrollo económico
- Empleados de base mujeres seguridad pública y tránsito
- Empleados de base mujeres protección civil
- Empleados de base mujeres participación ciudadana
- Empleados de base mujeres agua potable, saneamiento y alcantarillado
- Empleados de base mujeres justicia municipal
- Empleados de base mujeres tesorería o finanzas
- Empleados de base mujeres jurídico

- Empleados de base mujeres oficialía mayor
- Empleados de base mujeres comunicación social
- Empleados de base mujeres transparencia
- Empleados de base mujeres contraloría interna
- Empleados de base mujeres planeación y evaluación
- Empleados de base mujeres otro
- Empleados eventuales hombres secretaría del ayuntamiento
- Empleados eventuales hombres secretaría de gobierno
- Empleados eventuales hombres servicios públicos
- Empleados eventuales hombres obras públicas
- Empleados eventuales hombres desarrollo urbano y ecología
- Empleados eventuales hombres desarrollo social
- Empleados eventuales hombres desarrollo económico
- Empleados eventuales hombres seguridad pública y tránsito
- Empleados eventuales hombres protección civil
- Empleados eventuales hombres participación ciudadana
- Empleados eventuales hombres agua potable, saneamiento y alcantarillado
- Empleados eventuales hombres justicia municipal
- Empleados eventuales hombres tesorería o finanzas
- Empleados eventuales hombres jurídico
- Empleados eventuales hombres oficialía mayor
- Empleados eventuales hombres comunicación social
- Empleados eventuales hombres transparencia
- Empleados eventuales hombres contraloría interna
- Empleados eventuales hombres planeación y evaluación
- Empleados eventuales hombres otro
- Empleados eventuales mujeres secretaría del ayuntamiento

- Empleados eventuales mujeres secretaría de gobierno
- Empleados eventuales mujeres servicios públicos
- Empleados eventuales mujeres obras públicas
- Empleados eventuales mujeres desarrollo urbano y ecología
- Empleados eventuales mujeres desarrollo social
- Empleados eventuales mujeres desarrollo económico
- Empleados eventuales mujeres seguridad pública y tránsito
- Empleados eventuales mujeres protección civil
- Empleados eventuales mujeres participación ciudadana
- Empleados eventuales mujeres agua potable, saneamiento y alcantarillado
- Empleados eventuales mujeres justicia municipal
- Empleados eventuales mujeres tesorería o finanzas
- Empleados eventuales mujeres jurídico
- Empleados eventuales mujeres oficialía mayor
- Empleados eventuales mujeres comunicación social
- Empleados eventuales mujeres transparencia
- Empleados eventuales mujeres contraloría interna
- Empleados eventuales mujeres planeación y evaluación
- Empleados eventuales mujeres otro
- Empleados por honorarios hombres secretaría del ayuntamiento
- Empleados por honorarios hombres secretaría de gobierno
- Empleados por honorarios hombres servicios públicos
- Empleados por honorarios hombres obras públicas
- Empleados por honorarios hombres desarrollo urbano y ecología
- Empleados por honorarios hombres desarrollo social
- Empleados por honorarios hombres desarrollo económico
- Empleados por honorarios hombres seguridad pública y tránsito

- Empleados por honorarios hombres protección civil
- Empleados por honorarios hombres participación ciudadana
- Empleados por honorarios hombres agua potable, saneamiento y alcantarillado
- Empleados por honorarios hombres justicia municipal
- Empleados por honorarios hombres tesorería o finanzas
- Empleados por honorarios hombres jurídico
- Empleados por honorarios hombres oficialía mayor
- Empleados por honorarios hombres comunicación social
- Empleados por honorarios hombres transparencia
- Empleados por honorarios hombres contraloría interna
- Empleados por honorarios hombres planeación y evaluación
- Empleados por honorarios hombres otro
- Empleados por honorarios mujeres secretaría del ayuntamiento
- Empleados por honorarios mujeres secretaría de gobierno
- Empleados por honorarios mujeres servicios públicos
- Empleados por honorarios mujeres obras públicas
- Empleados por honorarios mujeres desarrollo urbano y ecología
- Empleados por honorarios mujeres desarrollo social
- Empleados por honorarios mujeres desarrollo económico
- Empleados por honorarios mujeres seguridad pública y tránsito
- Empleados por honorarios mujeres protección civil
- Empleados por honorarios mujeres participación ciudadana
- Empleados por honorarios mujeres agua potable, saneamiento y alcantarillado
- Empleados por honorarios mujeres justicia municipal
- Empleados por honorarios mujeres tesorería o finanzas
- Empleados por honorarios mujeres jurídico

- Empleados por honorarios mujeres oficialía mayor
- Empleados por honorarios mujeres comunicación social
- Empleados por honorarios mujeres transparencia
- Empleados por honorarios mujeres contraloría interna
- Empleados por honorarios mujeres planeación y evaluación
- Empleados por honorarios mujeres otro
- Empleados otros hombres secretaría del ayuntamiento
- Empleados otros hombres secretaría de gobierno
- Empleados otros hombres servicios públicos
- Empleados otros hombres obras públicas
- Empleados otros hombres desarrollo urbano y ecología
- Empleados otros hombres desarrollo social
- Empleados otros hombres desarrollo económico
- Empleados otros hombres seguridad pública y tránsito
- Empleados otros hombres protección civil
- Empleados otros hombres participación ciudadana
- Empleados otros hombres agua potable, saneamiento y alcantarillado
- Empleados otros hombres justicia municipal
- Empleados otros hombres tesorería o finanzas
- Empleados otros hombres jurídico
- Empleados otros hombres oficialía mayor
- Empleados otros hombres comunicación social
- Empleados otros hombres transparencia
- Empleados otros hombres contraloría interna
- Empleados otros hombres planeación y evaluación
- Empleados otros hombres otro
- Empleados otros mujeres secretaría del ayuntamiento

- Empleados otros mujeres secretaría de gobierno
- Empleados otros mujeres servicios públicos
- Empleados otros mujeres obras públicas
- Empleados otros mujeres desarrollo urbano y ecología
- Empleados otros mujeres desarrollo social
- Empleados otros mujeres desarrollo económico
- Empleados otros mujeres seguridad pública y tránsito
- Empleados otros mujeres protección civil
- Empleados otros mujeres participación ciudadana
- Empleados otros mujeres agua potable, saneamiento y alcantarillado
- Empleados otros mujeres justicia municipal
- Empleados otros mujeres tesorería o finanzas
- Empleados otros mujeres jurídico
- Empleados otros mujeres oficialía mayor
- Empleados otros mujeres comunicación social
- Empleados otros mujeres transparencia
- Empleados otros mujeres contraloría interna
- Empleados otros mujeres planeación y evaluación
- Empleados otros mujeres otro
- Empleados de confianza
- Empleados de base
- Empleados eventuales
- Empleados por honorarios
- Empleados otros
- Total de contratos
- Total hombres
- Total mujeres

- Total según género
- Justicia municipal
 - Presuntos delitos cometidos por hombres notificados al MP local por policía municipal
 - Presuntos delitos cometidos por mujeres notificados al MP local por policía municipal
 - Presuntos delitos cometidos por personas no identificadas notificados al MP local por policía municipal
 - Presuntos delitos cometidos por hombres notificados al MP federal por policía municipal
 - Presuntos delitos cometidos por mujeres notificados al MP federal por policía municipal
 - Presuntos delitos cometidos por personas no identificadas notificados al MP federal por policía municipal
 - Presuntos delitos cometidos por hombres no notificados al MP por policía municipal
 - Presuntos delitos cometidos por mujeres no notificados al MP por policía municipal
 - Presuntos delitos cometidos por personas no identificadas no notificados al MP por policía municipal
 - Presuntas infracciones cometidas por hombres notificadas al juez calificador por policía municipal
 - Presuntas infracciones cometidas por mujeres notificadas al juez calificador por policía municipal
 - Presuntas infracciones cometidas por personas no identificadas notificadas al juez calificador por policía municipal
 - Presuntas infracciones cometidas por hombres no notificadas al juez calificador por policía municipal

- Presuntas infracciones cometidas por mujeres no notificadas al juez calificador por policía municipal
- Presuntas infracciones cometidas por personas no identificadas no notificadas al juez calificador por policía municipal
- Homicidios cometidos por hombres
- Golpes y lesiones cometidos por hombres
- Secuestro cometidos por hombres
- Intento de secuestro cometidos por hombres
- Tráfico de menores cometidos por hombres
- Violación cometidos por hombres
- Abuso sexual cometidos por hombres
- Asalto cometidos por hombres
- Robo a transeúnte cometidos por hombres
- Robo a casa habitación cometidos por hombres
- Robo de vehículo automotriz cometidos por hombres
- Robo de partes de vehículo automotriz cometidos por hombres
- Otros robos cometidos por hombres
- Daño a bienes ajenos cometidos por hombres
- Violencia familiar cometidos por hombres
- Delincuencia organizada cometidos por hombres
- Pandillerismo cometidos por hombres
- Portación ilegal de arma cometidos por hombres
- Contra la ecología y medio ambiente cometidos por hombres
- Comercialización de sangre, órganos y tejido humano cometidos por hombres
- Comercialización ilegal de alimentos, bebidas, medicamentos y animales cometidos por hombres
- Tráfico de indocumentados cometidos por hombres

- Otros delitos cometidos por hombres
- Homicidios cometidos por mujeres
- Golpes y lesiones cometidos por mujeres
- Secuestro cometidos por mujeres
- Intento de secuestro cometidos por mujeres
- Tráfico de menores cometidos por mujeres
- Violación cometidos por mujeres
- Abuso sexual cometidos por mujeres
- Asalto cometidos por mujeres
- Robo a transeúnte cometidos por mujeres
- Robo a casa habitación cometidos por mujeres
- Robo de vehículo automotriz cometidos por mujeres
- Robo de partes de vehículo automotriz cometidos por mujeres
- Otros robos cometidos por mujeres
- Daño a bienes ajenos cometidos por mujeres
- Violencia familiar cometidos por mujeres
- Delincuencia organizada cometidos por mujeres
- Pandillerismo cometidos por mujeres
- Portación ilegal de arma cometidos por mujeres
- Contra la ecología y medio ambiente cometidos por mujeres
- Comercialización de sangre, órganos y tejido humano cometidos por mujeres
- Comercialización ilegal de alimentos, bebidas, medicamentos y animales cometidos por mujeres
- Tráfico de indocumentados cometidos por mujeres
- Otros delitos cometidos por mujeres
- Policías de nivel superior hombres
- Policías de nivel superior mujeres

- Policías de nivel intermedio hombres
- Policías de nivel intermedio mujeres
- Policías de nivel operativo hombres
- Policías de nivel operativo mujeres
- Policías personal de nivel administrativo hombres
- Policías personal de nivel administrativo mujeres
- Procedimientos iniciados policía municipal hombres
- Procedimientos iniciados policía municipal mujeres
- Procedimientos iniciados policía estatal hombres
- Procedimientos iniciados policía estatal mujeres
- Procedimientos iniciados policía federal hombres
- Procedimientos iniciados policía federal mujeres
- Procedimientos iniciados a petición de parte hombres
- Procedimientos iniciados a petición de parte mujeres
- Procedimientos desechados hombres
- Procedimientos desechados mujeres
- Procedimientos considerados infracciones a disposiciones administrativas de seguridad pública por primera vez con sanción hombres
- Procedimientos considerados infracciones a disposiciones administrativas de seguridad pública por primera vez con sanción mujeres
- Procedimientos considerados infracciones a disposiciones administrativas de seguridad pública por primera vez concluido por convenio hombres
- Procedimientos considerados infracciones a disposiciones administrativas de seguridad pública por primera vez concluido por convenio mujeres

- Procedimientos considerados infracciones a disposiciones administrativas de seguridad pública reincidentes con sanción hombres
- Procedimientos considerados infracciones a disposiciones administrativas de seguridad pública reincidentes con sanción mujeres
- Procedimientos considerados infracciones a disposiciones administrativas de seguridad pública reincidentes concluido por convenio hombres
- Procedimientos considerados infracciones a disposiciones administrativas de seguridad pública reincidentes concluido por convenio mujeres
- Procedimientos considerados infracciones a otras disposiciones administrativas con sanción hombres
- Procedimientos considerados infracciones a otras disposiciones administrativas con sanción mujeres
- Procedimientos considerados infracciones a otras disposiciones administrativas concluido por convenio hombres
- Procedimientos considerados infracciones a otras disposiciones administrativas concluido por convenio mujeres
- Sanciones amonestaciones hombres
- Sanciones amonestaciones mujeres
- Sanciones multas hombres
- Sanciones multas mujeres
- Sanciones arrestos hombres
- Sanciones arrestos mujeres
- Sanciones trabajo comunitario hombres
- Sanciones trabajo comunitario mujeres

- Otras sanciones hombres
- Otras sanciones mujeres
- Jueces calificadoros hombres
- Jueces calificadoros mujeres
- Secretarios hombres
- Secretarios mujeres
- Personal médico hombres
- Personal médico mujeres
- Policías de apoyo a jueces calificadoros hombres
- Policías de apoyo a jueces calificadoros mujeres
- Personal administrativo de apoyo a jueces calificadoros hombres
- Personal administrativo de apoyo a jueces calificadoros mujeres
- Metros cuadrados del total de celdas hombres mayores de edad
- Metros cuadrados del total de celdas hombres menores de edad
- Metros cuadrados del total de celdas mujeres mayores de edad
- Metros cuadrados del total de celdas mujeres menores de edad

Ejemplos de agregación de datos por estrato para variables genéricas:

Tabla 3.3

Empleo Público según Género 2009(a)

Municipios del Estado de Durango		TOTAL DE CONTRATOS	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES
Sí	Suma	8 211.00	5 949.00	2 262.00
	Media	216.0789	156.5526	59.5263
No	Suma	555 391.00	403 789.00	151 602.00
	Media	254.0672	184.7159	69.3513
Total	Suma	563 602.00	409 738.00	153 864.00
	Media	253.4182	184.2347	69.1835

Fuente: Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009

Tabla 3.4**Empleo Público según Género 2009(a)**

Grado de Marginación 2010		TOTAL DE CONTRATOS	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES
Muy bajo	Suma	267 122.00	187 166.00	79 956.00
	Media	1278.0957	895.5311	382.5646
Bajo	Suma	97 207.00	71 234.00	25 973.00
	Media	266.3205	195.1616	71.1589
Medio	Suma	141 744.00	105 816.00	35 928.00
	Media	162.5505	121.3486	41.2018
Alto	Suma	30 439.00	23 720.00	6 719.00
	Media	81.8253	63.7634	18.0618
Muy alto	Suma	27 090.00	21 802.00	5 288.00
	Media	66.7241	53.6995	13.0246
Total	Suma	563 602.00	409 738.00	153 864.00
	Media	253.4182	184.2347	69.1835

Fuente: Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009

Bibliografía:

Aguilar, Luis, 1992, *El estudio de las políticas públicas*, México, Miguel Ángel Porrúa

AusAID, 2005, *AusGuideline. Activity IMPlmentation. 4.2 Baseline Studies*, Australia, Australian Government

Banks, Gary, 2009, *Evidence-based policy making: What is it? How do we get it?*, Australia, Australian Government. Productivity Commission

Brutscher, Philipp-Bastian, Jan Tiessen, Ala'a Shehabi, Daniel Schweppenstedde, Claire Celia, Christian van Stolk and Tom Ling, 2010, *Data strategies for policymaking. Identifying international good practice. Final report*, United Kingdom, RAND Europe

Buck, Susan, 2006, *Understanding Environmental Administration and Law*, USA, Island Press

Cabrero, Enrique, 1998, *Las políticas descentralizadoras en México (1983-1993). Logros y desencantos*, México, Miguel Ángel Porrúa-CIDE.

Caldwell, Richard, 2001, *Guidelines to CARE Malawi for the Design of Future Baseline and Evaluation Studies*, Malawi, CARE, disponible en: [http://pgdl.care.org/Practice/Baseline por ciento20Guidelines.pdf](http://pgdl.care.org/Practice/Baseline%20Guidelines.pdf) (05 de febrero 2012)

CEPAL, 2010, *Reporte de avance en el ODM3 en América Latina y el Caribe. Igualdad de género: participación, autonomía y eMPoderamiento de las mujeres. 2010*, disponible en: [http://www.eclac.cl/MDG/noticias/paginas/2/40012/ODM 3.pdf](http://www.eclac.cl/MDG/noticias/paginas/2/40012/ODM_3.pdf) (04de febrero 2012)

GTZ. Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit, 2010, *Baseline Studies. A Guide to Planning and Conducting Studies, and to Evaluating and Using Results*, Germany, Evaluation Unit

Hill, Michael, 2005, *The Public Policy Process*, England, Pearson Longman

Meny, Yves y Jean Claude Thoenig, 1992, *Las políticas públicas*, Barcelona, Ed. Ariel

NU. Naciones Unidas, 2011, *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2011*, New York.

OECD, 1998, *Best Practice Guidelines for Evaluation*, PUMA Policy Brief No. 5, Paris

Oury, Diallo (s/f), *Methodological guide to Conducting a Baseline Study*, GTZ, disponible

en: <http://www.gtz.de/en/dokumente/en-guide-baseline-study-fgm.pdf>

(30/01/2012)

Roth, André, 2003, *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*, Colombia, Ediciones Aurora

UN Women, 2010, *Annual Report 2010-2011*, New York, United Nations

USAID, 2011, *Evaluation. Learning from Experience. USAID Evaluation Policy*, Washington, D. C.

IV. INDICADORES ESTATALES BÁSICOS

Principales indicadores estatales con enfoque de género

Estado de Durango

Población		2010
Mujeres		829,044
Hombres		803,890

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010

Índice de femineidad		2010
Número de mujeres por cada 100 hombres		103

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Distribución de la población por tamaño de localidad		2010
Mujeres		
Urbana		69.7
Rural		30.3
Hombres		
Urbana		68
Rural		32

Rural: Localidades menores de 2500 habitantes

Urbana: Localidades mayores a 2500 habitantes

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

V. LÍNEA DE BASE EN EDUCACIÓN

LÍNEA DE BASE EDUCACIÓN

Es indiscutible que la educación es uno de los medios más útiles para obtener la igualdad entre los sexos y la potenciación del papel de la mujer. Una de las políticas educativas que se han adoptado en el país como estrategia para lograr la equidad en la educación, es el incremento de la cobertura. En las dos últimas décadas, se tienen avances considerables en la cobertura de los estudios básicos, medios y superiores.

Educación básica

En 1990 asistían a la escuela 11.2 millones de infantes, 5.7 millones niños y 5.5 millones niñas de 6 a 11 años de edad; para 2010, la asistencia asciende a 12.8 millones con una presencia de 6.5 millones de niños y 6.3 millones de niñas. Durante las dos últimas décadas la asistencia a primaria es ligeramente superior entre las niñas, y la distancia más significativa (menos de medio punto) se observa en 2010. Las políticas educativas orientadas a lograr la cobertura universal de los niveles básicos, rinden sus esfuerzos en las poblaciones de menos de 2 500 habitantes, en donde la asistencia creció entre el 2000 y 2010, poco más de tres puntos porcentuales para los niños y cerca de cuatro puntos para las niñas; seguidas por las ciudades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes, con lo cual en 2010 la asistencia en las zonas pequeñas y de mayor tamaño es superior a 95 por ciento y la brecha por sexo se mantiene con menos de medio punto porcentual en ventaja de las niñas.

La asistencia escolar entre la población de 12 a 14 años, que deben estar cursando la secundaria es menor. Sin embargo, en este nivel educativo se logró en los últimos veinte años, la mayor cobertura, principalmente para las mujeres.

Mientras que en 1990 la diferencia porcentual de asistencia por sexo era de 4.3 a favor de las niñas, diez años después la distancia disminuyó a 1.9 y, en 2010 la situación cambia con una mayor participación de niñas.

Actualmente en 25 de las 32 entidades federativas del país, más niñas que niños de 12 a 14 años asisten a la escuela; entre éstas sobresalen nueve entidades con las más grandes diferencias porcentuales: Durango (1.6 puntos), Jalisco (1.7), Zacatecas (1.7), Sonora (1.8), Nayarit (1.9), Sinaloa (1.9), Michoacán (2), Colima (2.5) y Morelos (2.5).

Educación media superior

Una proporción considerable de la población de 15 a 17 años de edad que asiste a la escuela, lo hace en algún nivel de educación media superior: bachillerato o profesional técnico. Para este segmento, y a diferencia de la población en edad de cursar la educación básica, la proporción de asistencia se reduce de manera importante, por diversas situaciones que van desde la propia oferta educativa que es menor comparada con la demanda; hasta decisiones personales como incorporarse al mercado laboral, tener hijos, casarse o unirse en pareja o bien porque ya no desean continuar con sus estudios, entre otras.

En 2000, poco más de la mitad de la población de 15 a 17 años asistía a la escuela (55.2%), y la presencia de mujeres (54.4%) era inferior a la de hombres (55.9%); una década después, la situación se invierte y para 2010, poco más de dos terceras partes de la población, de ese grupo de edad, asiste a la escuela (67%); y hay más mujeres (68%) que hombres (66.1 por ciento). Si revisamos la asistencia de estos grupos de acuerdo al tamaño de las localidades de residencia; se observa que aunque se mantiene una composición similar de mayor asistencia femenina, los niveles son distintos en función del tamaño, y hay una relación directa, a mayor tamaño más asistencia.

Educación Superior

Entre los 18 y 29 años de edad, la población realiza estudios de licenciatura, técnico superior, maestría o doctorado, y en estos niveles educativos disminuye considerablemente la asistencia escolar.

El porcentaje de asistencia de mujeres es inferior a la de los hombres en prácticamente un punto porcentual.

La más baja proporción de la población de 18 a 24 años que va a la escuela, se presenta en las localidades pequeñas (menos de 2 500 habitantes), en donde sólo 15 de cada 100 personas se encuentran en el sistema educativo; en cambio en las localidades de 100 mil y más, la participación se duplica.

Independientemente del tamaño de localidad, la asistencia de hombres en comparación con las mujeres es superior, aunque la distancia más significativa se tiene en las áreas de 15 mil y más habitantes con poco más de un punto porcentual.

Situación similar se presenta en la población que tiene entre 25 y 29 años de edad; sin embargo la proporción de asistencia se reduce aún más en todos los tamaños de localidad. En las áreas menores a 2 500 personas, tres de cada 100 asisten a la escuela y, únicamente en estas áreas es ligeramente superior la asistencia de las mujeres (2.6%) en relación con los hombres (2.5%). Entre más grande es la localidad, mayor es el porcentaje de asistencia, pero también aumenta la brecha por sexo.

Principales indicadores estatales de educación desagregados por sexo

Tema	Sub tema	Indicador
Población		<u>Población total, según sexo</u>
		<u>Población, por áreas urbana y rural, según sexo</u>
		<u>Distribución porcentual de la población en áreas urbana y rural, por sexo</u>
		<u>Distribución de la población por sexo y grupos de edad</u>
		<u>Tasa global de fecundidad</u>
		<u>Tasa de crecimiento de la población, por sexo y según grupos de edad</u>
		<u>Relación de dependencia demográfica, por grupos dependientes, según sexo</u>
		<u>Tasa de mortalidad infantil, por sexo (CELADE-NU)</u>
		<u>Esperanza de vida al nacer, según sexo</u>

Educación y capacitación de la mujer		<u>Tasa de analfabetismo de la población de 15 a 24 años, según sexo</u>
		<u>Tasa de alfabetismo en la población de 15 - 24 años de edad, según sexo (UNESCO-ODM)</u>
		<u>Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más, según sexo</u>
		<u>Tasa bruta de matrícula por nivel de enseñanza, según sexo</u>
		<u>Asistencia escolar femenina por quintiles de ingreso per cápita del hogar, según grupos de edad, áreas urbanas</u>
		<u>Asistencia escolar masculina por quintiles de ingreso per cápita del hogar, según grupos de edad, áreas urbanas</u>
		<u>Situación a lo largo del ciclo escolar de la población de 15 a 19 años, según sexo</u>
		<u>Promedio de años de estudio de la población de 15 a 24 años de edad, según sexo, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Promedio de años de estudio de la población de 25 a 59 años de edad, según sexo, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Promedio de años de estudio población económicamente activa de 15 años y más, según sexo, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Población de 15 a 24 años de edad, según años de instrucción, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Población de 25 a 59 años de edad, según años de instrucción, áreas urbanas y rurales</u>

		<u>Población económicamente activa de 15 años y más, según años de estudio alcanzados según sexo, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Población de 15 años de edad y más por sexo según años de instrucción, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Relación entre el número de niñas y el de niños según nivel de enseñanza (primaria, secundaria y superior) (UNESCO)</u>

Educación y tecnologías de información		<u>Uso de internet para actividades de educación, población de 15 años y más por tramos de edad, según sexo</u>
---	--	---

Educación y violencia de género		<u>Mujeres 15 a 49 años que ha experimentado algún tipo de violencia física, según nivel educacional</u>
		<u>Mujeres 15 a 49 años que ha experimentado algún tipo de violencia sexual, según nivel educacional alcanzado</u>

Principales indicadores estatales en educación con enfoque de género

Estado de Durango

Tasa de asistencia escolar	2010
Mujeres	93.2
Hombres	92.2

Tasa por cada 100 niñas y niños de 6 a 15 años de edad

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más	2010
Mujeres	95.5
Hombres	95.6

Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años	2010
Mujeres	98.1
Hombres	97.9

Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Promedio de escolaridad	2010
Mujeres	8.6
Hombres	8.5

Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres (hombres) de 15 años y más

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Rezago educativo	2010
Mujeres	41.8
Hombres	43.4

Porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005/ITER

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Porcentaje de mujeres en la matrícula escolar según nivel de instrucción	2010
Educación básica	49.2
Educación media	51.2
Educación superior	49.2

Matrícula: Comprende a los (as) alumnos (as) de primer ingreso y reingreso

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de SEP, Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

Inmujeres, Cálculos a partir de SEP, Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional cursos 2010-2011

Principales indicadores de educación municipales con enfoque de género en el Municipio de Durango

Población	2010
Mujeres	300,565
Hombres	281,702

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Índice de femineidad	2010
Número de mujeres por cada 100 hombres	107

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Distribución de la población por tamaño de localidad	2010
	Mujeres
Urbana	89.9
Rural	10.1
	Hombres
Urbana	89.3
Rural	10.7

Rural: Localidades menores de 2500 habitantes

Urbana: Localidades mayores a 2500 habitantes

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de asistencia escolar	2010
Mujeres	94.7
Hombres	93.5

Tasa por cada 100 niñas y niños de 6 a 15 años de edad

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más	2010
Mujeres	97.4
Hombres	97.4

Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años	2010
Mujeres	99
Hombres	98.7

Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Promedio de escolaridad	2010
Mujeres	9.7
Hombres	9.6

Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres (hombres) de 15 años y más

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Rezago educativo	2010
Mujeres	32.1
Hombres	33.2

Porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005/ITER

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Principales indicadores de Educación con enfoque de género en el municipio de Gómez Palacio

Población	2010
Mujeres	166,249
Hombres	161,736

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Índice de femineidad	2010
Número de mujeres por cada 100 hombres	103

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Distribución de la población por tamaño de localidad	2010
	Mujeres
Urbana	82.9
Rural	17.1
	Hombres
Urbana	82.1
Rural	17.9

Rural: Localidades menores de 2500 habitantes

Urbana: Localidades mayores a 2500 habitantes

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de asistencia escolar	2010
Mujeres	92.8
Hombres	92.5

Tasa por cada 100 niñas y niños de 6 a 15 años de edad

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más	2010
Mujeres	96.9
Hombres	97.1

Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años	2010
Mujeres	98.5
Hombres	98.3

Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Promedio de escolaridad	2010
Mujeres	9.1
Hombres	9.3

Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres (hombres) de 15 años y más

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Rezago educativo	2010
-------------------------	-------------

Mujeres	38.5
Hombres	36

Porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005/ITER

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Principales indicadores de educación con enfoque de género del municipio de Lerdo

Población	2010
Mujeres	71,306
Hombres	69,737

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Índice de femineidad	2010
Número de mujeres por cada 100 hombres	102

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Distribución de la población por tamaño de localidad	2010
	Mujeres
Urbana	76.5
Rural	23.5
	Hombres
Urbana	75.7
Rural	24.3

Rural: Localidades menores de 2500 habitantes

Urbana: Localidades mayores a 2500 habitantes

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más	2010
---	-------------

Mujeres	96.5
Hombres	96.1

Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años	2010
--	-------------

Mujeres	98.4
Hombres	97.9

Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Promedio de escolaridad	2010
--------------------------------	-------------

Mujeres	8.9
Hombres	9

Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres (hombres) de 15 años y más

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Rezago educativo	2010
-------------------------	-------------

Mujeres	41.3
Hombres	40.6

Porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005/ITER

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

VII. LÍNEA DE BASE EN SALUD

LÍNEA DE BASE SALUD

Usuarías y usuarios de los servicios de salud.

El uso de servicios de salud permite establecer en qué instituciones reciben atención médica los mexicanos, medir la cobertura de dichos servicios así como determinar la importancia que dicha variable ejerce en el diseño, mejora e implementación de políticas públicas.

El financiamiento de los servicios de salud proviene de distintas fuentes: las instituciones de seguridad social financian su operación con recursos gubernamentales, aportaciones del empleador (que en el caso del ISSSTE también son recursos del gobierno) y contribuciones de los empleados. La Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud (SESA) reciben recursos federales y estatales, además de las cuotas de recuperación que pagan los usuarios al recibir atención.

El Seguro Popular se sostiene con recursos del gobierno federal y de los gobiernos estatales, además de cuotas aportadas por los afiliados. Por su parte, el sector privado obtiene recursos a través de los pagos directos que hacen los usuarios al recibir atención, y de las primas de los seguros médicos entre otros.

Las instituciones de seguridad social cuentan con personal e instalaciones propias, al igual que la Secretaría de Salud y los servicios estatales. Los prestadores de servicios de salud privados brindan atención en consultorios, clínicas y hospitales particulares; la oferta de este sector se orienta principalmente hacia estratos sociales medios y altos; aunque cualquier persona con capacidad de pago, incluyendo los usuarios regulares de los servicios de la Secretaría de Salud y los derechohabientes de cualquier institución de seguridad social pueden demandar atención médica privada.

A comienzos del decenio pasado 96% de los varones y 96.7% de las mujeres utilizaban servicios de salud. Diez años después usuarios y usuarias de dichos servicios registraron incrementos de 1.2 y 1.4%, respectivamente. En consecuencia, la proporción de población no usuaria se contrajo durante el período, principalmente en las mujeres. Los dos últimos lustros han registrado transformaciones en la forma como la población usuaria de servicios de salud se distribuye por institución.

Destaca el incremento de usuarios que se atienden en clínicas y hospitales de la Secretaría de Salud, quienes en 2000 representaban 23.2% del total de usuarios y una década más tarde 34.2 por ciento. La población masculina atendida en dicha institución ascendía a 23.1% en los inicios del período, y al final del mismo representaba 33.5% de los varones usuarios de servicios de salud. No obstante, las usuarias tuvieron un crecimiento mayor al de los hombres, el cual equivale a 11.5 puntos porcentuales. En 2000 el porcentaje de usuarias de los servicios de la SSA era de 23.3%, mientras a finales del decenio representaron 34.8% del total correspondiente. En consecuencia, los usuarios de instituciones como el IMSS, PEMEX, el programa Oportunidades así como los que recurren a prestadores de servicios privados disminuyeron en los diez años anteriores. La reducción más importante se dio precisamente en los servicios privados, tanto en el total de población usuaria como por sexo. En los tres casos las disminuciones oscilan alrededor de los 10 puntos porcentuales.

Aproximadamente 109.4 millones de personas usan los servicios de salud proporcionados por instituciones públicas y privadas. La mayor parte de los mismos cuentan con edades entre los 15 y 59 años (61.2%). Por sexo de la población gran parte de usuarios y usuarias se ubican entre las mismas edades (60.2 y 62.2%, respectivamente).

Si bien el grupo de 30 a 59 años representa la tercera parte de quienes recurren a servicios de salud, es de destacarse además que la población menor de 30 años

representa más de la mitad de usuarios y usuarias, en tanto que los adultos con 60 años y más constituyen 9.4% de la población usuaria total, y por sexo representan 9 y 9.8 por ciento.

Ahora bien, considerando la forma como los usuarios se distribuyen por institución y grupos de edad, la gran mayoría hace uso de los servicios proporcionados por la Secretaría de Salud donde, a nivel general y por sexo, se atienden uno de cada tres pacientes. A mayores edades los porcentajes de usuarios respecto al total en esta institución se reducen, aunque los que cuentan con edades de 85 años y más registran ligeros incrementos respecto al grupo de edad precedente, equivalentes a 1.8% en la población total con esas edades, y a 2.8 y 1.2% para hombres y mujeres. Le siguen en orden de importancia quienes recurren al IMSS, que registran proporciones considerables a partir de los 30 años, y con especial énfasis en el grupo de 60 a 84 años, tanto para hombres como para mujeres.

Uno de cada cuatro usuarios utiliza servicios privados para atender sus problemas de salud. Por grupos de edad tanto en la población total como por sexo los porcentajes de usuarios se ubican en un rango aproximado entre los 19 y 27 puntos porcentuales.

Los usuarios del ISSSTE representan 5.1% del total de la población que usa servicios de salud. Por sexo constituyen 4.7 y 5.5% de usuarios y usuarias, respectivamente. A medida que la edad aumenta, el porcentaje de usuarios crece también, especialmente desde los 30 años, como ocurre con quienes se atienden en el IMSS.

El resto de los usuarios, es decir, quienes acuden a una institución distinta a las mencionadas, representan poco más del 7% de la población total y por sexo de la misma. Por grupos de edad, considerando de manera conjunta a dichos usuarios, no se registran variaciones porcentuales significativas.

Casi 26 millones de personas que usan servicios de salud residen en localidades cuya población es menor a 2 500 habitantes.

Por tipo de institución se aprecia que seis de cada diez usuarios y usuarias recurren a los servicios que proporciona la Secretaría de Salud. No obstante, a medida que las localidades son mayores los porcentajes de dichos usuarios disminuyen, representando solamente al 17.2% de usuarios varones y al 18.5% de usuarias en localidades con 100 mil y más habitantes.

Por el contrario, mientras en las localidades de menor tamaño los usuarios de ambos sexos que se atienden en el IMSS no exceden los 15 puntos porcentuales, en las zonas con mayor población los pacientes masculinos y femeninos atendidos por el Instituto representan cuatro de cada diez individuos.

Los servicios privados también tienden a incrementarse a medida que las localidades son más grandes, aunque de forma menos acentuada. En zonas donde la población es inferior a 2 500 habitantes, la participación de varones usuarios es de 16.8% y la de usuarias alcanza 15.5 por ciento. En zonas habitadas por 100 mil o más personas, los hombres y mujeres que recurren a la medicina privada representan 28.6 y 26.6% de sus respectivos totales. Como lo indica la información, las diferencias entre los porcentajes de población usuaria de servicios privados son más evidentes en los dos primeros tamaños de localidad.

A partir del segundo los porcentajes crecen moderadamente respecto al tamaño de localidad que le antecede. A semejanza del IMSS, usuarios y usuarias del ISSSTE aumentan a medida que el tamaño del área de residencia donde habitan crece, de tal manera que a nivel de población total la diferencia entre las localidades más pequeñas y las más grandes es de cinco puntos porcentuales, mientras en hombres y mujeres dicha diferencia es de 4.4 y 5.6%, respectivamente.

Los usuarios del programa IMSS Oportunidades tienen relativa presencia en localidades con menos de 2 500 habitantes. Los derechohabientes a servicios médicos de PEMEX radican especialmente en zonas cuya población es de 15 mil y más habitantes. Los usuarios atendidos en otro lugar se encuentran principalmente en localidades de 100 mil habitantes y más, mientras los derechohabientes al ISSSTE estatal tienen una presencia prácticamente marginal en áreas geográficas con menos de 2 500 habitantes.

Los porcentajes de población que recurren a servicios de salud por entidad federativa revelan que en Tlaxcala, Nayarit e Hidalgo se localizan las proporciones más importantes de usuarias (99%).

Cabe señalar que en el resto de las entidades federativas la población femenina que utiliza servicios de salud muestra porcentajes superiores a los 95 puntos, siendo el estado de Chiapas donde se encuentra la menor proporción de usuarias (96.9 por ciento).

En los varones el mayor porcentaje de usuarios por entidad se ubica también en Tlaxcala, así como en Querétaro (98.2%), los menores porcentajes corresponden a Tamaulipas, Nuevo León (con 96% cada uno) y **Durango (95.6 por ciento)**.

La brecha entre los valores máximos y mínimos de usuarios entre ambos sexos es de 2.6 y 2%.

Principales indicadores estatales de salud desagregados por sexo

Tema	Sub tema	Indicador
Población		<u>Población total, según sexo</u>
		<u>Población, por áreas urbana y rural, según sexo</u>
		<u>Distribución porcentual de la población en áreas urbana y rural, por sexo</u>
		<u>Distribución de la población por sexo y grupos de edad</u>
		<u>Tasa global de fecundidad</u>
		<u>Tasa de crecimiento de la población, por sexo y según grupos de edad</u>
		<u>Relación de dependencia demográfica, por grupos dependientes, según sexo</u>
		<u>Tasa de mortalidad infantil, por sexo (CELADE-NU)</u>
		<u>Esperanza de vida al nacer, según sexo</u>
Salud sexual y reproductiva		<u>Tasa de mortalidad materna (UNICEF-OMS)</u>
		<u>Partos asistidos por personal sanitario especializado (UNICEF-OMS)</u>
		<u>Tasa de prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres casadas de 15 a 49 años, cualquier método</u>
		<u>Población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA, por sexo (UNICEF-OMS)</u>
		<u>Maternidad en adolescentes: porcentaje de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que son madres</u>
Salud y Violencia		<u>Mujeres 15 a 49 años que ha experimentado algún tipo de violencia física, según edad</u>
		<u>Mujeres 15 a 49 años que ha experimentado algún tipo de violencia física, según estado civil</u>
		<u>Mujeres 15 a 49 años que ha experimentado algún tipo de violencia física, según nivel educacional</u>
		<u>Mujeres 15 a 49 años que ha experimentado algún tipo de violencia física, según quintil de riqueza</u>
		<u>Mujeres 15 a 49 años que ha experimentado algún tipo de violencia física, según empleo</u>
		<u>Mujeres 15 a 49 años que ha experimentado algún tipo de violencia sexual, según edad</u>
		<u>Mujeres 15 a 49 años que ha experimentado algún tipo de violencia sexual, según estado civil</u>

	<u>Mujeres 15 a 49 años que ha experimentado algún tipo de violencia sexual, según nivel educacional alcanzado</u>
	<u>Mujeres 15 a 49 años que ha experimentado algún tipo de violencia sexual, según quintil de riqueza</u>

Principales indicadores estatales de salud con enfoque de género

Esperanza de vida al nacer	2011
Mujeres	77.1
Hombres	72.7

Esperanza de vida. Número de años que en promedio se espera que viva una persona al momento de su nacimiento.

Fuente: CONAPO, Proyecciones de la Población de México, Estados, Municipios y Localidades 2000-2030.

CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050.

Tasa Global de Fecundidad	2011
Número promedio de hijos nacidos vivos que se espera tenga una mujer al final de su vida reproductiva.	2.1

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050.

Tasa de fecundidad adolescente	2010
Número de hijos nacidos vivos por cada 1000 mujeres que tienen entre 15 y 19 años de edad	57.4

Fuente: CONAPO, Proyecciones de la Población de México, Estados, Municipios y Localidades 2000-2030.

CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050.

Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	2010
Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	9.4

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasas de mortalidad por cáncer	2010
Cáncer cérvico-uterino	11.8

Cáncer mamario

14.7

Tasas por cada 100,000 mujeres de 25 años y más

Fuente: SSA, México 2001. Información para la rendición de cuentas.

Inmujeres, Cálculos a partir de SSA. Sistema Nacional de Información en Salud, (SINAIS) [en línea]: Información dinámica: bases de datos en formato de cubo dinámico/Defunciones 1979-2010. Consultado en: <http://sinais.salud.gob.mx>. CONAPO. Proyecciones de la Población de México, 1990-2006. Agosto 2006. CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2005-2050.

Tasa de homicidios	2010
Mujeres	11.2
Hombres	126.4

Tasas por cada 100,000 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI. Estadísticas Vitales. Estadísticas de Mortalidad. Muertes accidentales y violentas. Homicidios por año de registro y entidad de ocurrencia. CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006. Población a mitad de año por sexo y edad, 2005-2050 (Para los años 2006 a 2009) INEGI - XI Censo General de Población y Vivienda 1990, I Censo de Población y Vivienda, 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010

Razón de mortalidad materna	2010
Número de muertes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio, entre los nacidos vivos por cada cien mil nacimientos	52.6

Fuente: SSA, Dirección General de Información en Salud. Nacimientos estimados por Conapo, Versión Censo 2005 y proyecciones de población 2005-2030 del CONAPO

Tasa de mortalidad infantil	2011
Mujeres	12.9
Hombres	16.3

Tasa de mortalidad por cada 1 000 niñas(niños) menores de un año.

Fuente: CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050. Indicadores demográficos básicos 1990-2030

CONAPO, Proyecciones de la Población de México, Estados, Municipios y Localidades 2000-2030.

Principales indicadores de salud municipales con enfoque de género en el Municipio de Durango

Promedio de hijos nacidos vivos	2010
Número promedio de hijos nacidos vivos que se espera que tenga una mujer al final de su vida reproductiva.	2.3
Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.	
INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.	

Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	2010
Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	8.3
Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.	
Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.	

Principales indicadores de salud municipales con enfoque de género en el Municipio de Gómez Palacio

Promedio de hijos nacidos vivos	2010
Promedio de hijos nacidos vivos	2.3
Número promedio de hijos nacidos vivos que se espera que tenga una mujer al final de su vida reproductiva.	
Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.	
INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.	

Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	2010
Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	10.2
Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.	
Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.	

Principales indicadores de salud municipales con enfoque de género en el Municipio de Lerdo

Promedio de hijos nacidos vivos	2010
--	-------------

Promedio de hijos nacidos vivos	2.4
---------------------------------	-----

Número promedio de hijos nacidos vivos que se espera que tenga una mujer al final de su vida reproductiva.

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	2010
---	-------------

Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	10.9
--	------

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

VII. LÍNEA DE BASE EN AGENCIA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

LÍNEA DE BASE AGENCIA ECONÓMICA

Las tasas de participación en el trabajo femeninas y masculinas por tamaño de localidad, muestran una mayor participación de las mujeres en los cuatro segmentos de población; asimismo, se aprecia que al pasar de localidades más urbanizadas a menos urbanizadas o rurales las brechas en la participación de hombres y mujeres se amplían ligeramente. En promedio las tasas masculinas oscilan alrededor de 94%, mientras que las de las mujeres alcanzan tasas del orden del 98%, siendo las localidades rurales, inferiores a 2 500 habitantes, en las cuales la participación de las mujeres es más elevada.

La carga de trabajo medida a través de las horas promedio semanales trabajadas complementa y profundiza en el análisis de género del trabajo en esta perspectiva amplia; pues permite hacer visibles la intensidad de las inequidades y, a la vez, la contribución que hacen hombres y mujeres a la producción en general de los bienes y servicios. De acuerdo con datos de la ENOE del segundo trimestre de 2010, las mujeres destinan 46.7 horas en promedio a la semana al trabajo, mientras que los hombres dedican 41.8, es decir, una diferencia de 4.9 horas más para las mujeres⁶. Esta medida de la carga global está influenciada por múltiples aspectos, donde la división sexual del trabajo, la organización doméstica y las condiciones económicas y sociales presentes, marcan las pautas de participación y de intensidad del trabajo de hombres y mujeres.

Los adultos mayores y los jóvenes reportan las menores cargas de trabajo total y los adultos en edad productiva, las más altas; no obstante, en todos los casos las horas que las mujeres destinan al trabajo es superior a la de los hombres, registrándose la brecha más amplia entre la población de 30 a 59 años, sin duda por el hecho de que la inserción de las mujeres en el mercado laboral no se ha reflejado en una menor carga de trabajo familiar, cumpliendo así con una doble jornada de trabajo.

Esta situación se ve reforzada al observar las cargas de trabajo por nivel de escolaridad, que en todos los niveles es superior la jornada global de trabajo de las mujeres e incluso entre las mujeres más escolarizadas es donde se aprecian las cargas de trabajo más elevadas, resultado asociado con las mayores oportunidades de participación en el mercado laboral, lo cual no las exime del trabajo doméstico. Aspecto que se ve claramente reflejado al ser las mujeres casadas o unidas las que, además de aportar una mayor cantidad de trabajo para la producción de los bienes y servicios, también reportan la mayor brecha respecto a la cantidad de trabajo aportado por los hombres. De ahí la necesidad de promover e impulsar las políticas conducentes a compartir las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres y paulatinamente ir reduciendo las inequidades; así como promover la inserción de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad frente a los hombres.

Trabajo no remunerado

Una amplia cantidad de estudios sobre trabajo desde la perspectiva de género, han privilegiado el abordaje analítico desde el mercado laboral y la división del trabajo en la esfera doméstica, y las múltiples relaciones entre vida familiar y laboral, los cuales han contribuido a la visibilización del trabajo femenino, corroborando los avances en la participación de las mujeres en el mercado laboral y la forma en que se está modificando la división sexual del trabajo y la organización familiar, así como su interrelación con los procesos económicos y sociales.

Otro conjunto de estudios han centrado su atención en la medición del aporte que hacen las mujeres a la producción en general, contabilizando y valorando el trabajo no remunerado, sin dejar de hacer visible la distribución desigual de esta clase de trabajo entre hombres y mujeres, dimensión que ha registrado menos cambios, pero que poco a

poco va permeando las estructuras sociales, sensibilizando y haciendo patente la contribución de las mujeres. Bajo esta última óptica, en la presente sección se abordará el trabajo no remunerado, destacando los patrones de participación y la intensidad del trabajo a partir de la edad, la escolaridad, la situación conyugal y por tipos de trabajo no remunerado, para hacer aún más visible la situación de las mujeres y los hombres.

Es importante mencionar, que en el análisis y medición del trabajo no remunerado, solamente se consideran a los hombres y mujeres que de manera exclusiva realizan actividades no remuneradas, quedando fuera el segmento de población que combina el trabajo no remunerado con el remunerado.

La participación en el trabajo no remunerado en el sexenio 2005-2010, de acuerdo con la información de la ENOE, muestra que dos de cada tres mujeres desempeñan un trabajo no remunerado, frente a uno de cada cuatro hombres; de igual manera, cabe destacar que la participación en el trabajo no remunerado, tanto de hombres como de mujeres, es ligeramente más elevado en 2005 y 2009, años de escaso crecimiento económico, que originaron menores oportunidades de empleo para uno y otro sexo, y que de alguna manera fueron expresadas en la inserción en el trabajo familiar y comunitario; situación contraria se presenta en años de recuperación económica y mayor dinamismo de la economía.

En 2010, de los 43.2 millones de mujeres de 14 y más años, 61.8% realizaron trabajo no remunerado, mientras que de los 39.1 millones de hombres, 26.3% desempeñaron dicho trabajo.

La participación de las personas en las edades extremas (14 a 19 años y 60 y más) es más acentuada, aspecto estrechamente relacionado con la menor vinculación que presentan dichos grupos de población con el mercado laboral, haciendo más propicia su inserción en

el trabajo doméstico y familiar, no así la de los segmentos ubicados en las edades centrales, más expuesta a participación en el ámbito laboral, situación que contribuye a reproducir la división sexual del trabajo. Es así que la curva de las tasas de participación en el trabajo no remunerado por edad, tanto en los hombres como en las mujeres, presenta la forma de una “U”, pues a medida que las personas ingresan a las edades laborales productivas, paulatinamente se incorporan al mercado laboral, particularmente los hombres, dado el rol que socialmente se les ha asignado de proveedores económicos, dejando muchos de ellos de colaborar en las actividades domésticas o comunitarias no remuneradas, mientras que en edades avanzadas lo que sucede es la disminución del trabajo remunerado en beneficio de las actividades no remuneradas.

La escolaridad, de igual manera como eje de diferenciación social, muestra que independientemente del nivel alcanzado por las mujeres, éstas contribuyen en mayor medida al trabajo no remunerado que los hombres; manteniendo elevadas tasas de participación, sobre todo en los niveles más bajos. Asimismo, apuntan en la dirección de una mayor participación de los hombres a medida que la escolaridad aumenta y la brecha que separa a uno y otro sexo tiende a reducirse. En especial vale la pena detenernos en el segmento más escolarizado, que reporta la tasa de participación y brecha más baja entre hombres y mujeres, que sin dejar de expresar una desigual participación en el trabajo no remunerado, muestra que la escolaridad es un medio que abre mayores oportunidades de participación en otros ámbitos, entre ellos el mercado laboral, así como de empoderamiento, también abre la posibilidad para transferir parte del trabajo no remunerado a otros miembros de la familia e incluso incrementar las oportunidades de insertarse en el trabajo para el mercado, permitiendo reducir de esta manera la desigualdad de género en la distribución del trabajo.

La situación conyugal, por su parte, hace evidente que entre los casados o unidos es donde se manifiesta de una manera marcada la división sexual del trabajo, que atribuye a

las mujeres la responsabilidad del hogar y a los hombres el de proveedores, pues son las mujeres quienes más contribuyen con trabajo no remunerado. Entre los solteros la participación de los hombres es la más alta, situación que facilita la ayuda o colaboración en las actividades domésticas y trabajos no remunerados. Los separados, divorciados y viudos se ubican en una escala intermedia, seguramente por el hecho de que al quedar solos han tenido que hacerse cargo de las actividades de sus propios hogares.

Al analizar las tasas de participación en el trabajo no remunerado desde la perspectiva del número de habitantes residentes en la localidad, se observan varias situaciones: a) en todos los tamaños de localidad las tasas son mayores en las mujeres que en los hombres, b) la mayor participación de las mujeres y los hombres en el trabajo no remunerado se da en las localidades rurales con 75.4% para las mujeres y 32.5% para los hombres, y las menores tasas en las localidades urbanas, y c) a medida que el grado de urbanización y desarrollo de las localidades es mayor, la participación de las mujeres en las actividades no remuneradas tiende a disminuir, al pasar de 75.4% en las localidades menores de 2 500 habitantes a 56.2% en las localidades de 100 mil y más habitantes. Dicho comportamiento ilustra que la división sexual del trabajo en el ámbito rural es más acentuada, al enfrentar las mujeres menores oportunidades de desarrollo en espacios públicos y sobre todo en el terreno laboral.

La maternidad es una dimensión que permite hacer más visible la participación de la mujer en el trabajo no remunerado, especialmente en el doméstico, ya que implica no solo la responsabilidad del cuidado de los hijos, sino un conjunto de tareas domésticas asociadas a tal situación. Si se observan a las mujeres con hijos, es notable cómo a medida que el número de hijos es mayor, más mujeres participan en el trabajo no remunerado, situación que además de intensificar el trabajo, restringe sus oportunidades de insertarse en el mercado laboral.

En cuanto a las cargas de trabajo no remunerado, vistas a través del tiempo consumido en la producción de los bienes y servicios por los cuales no hay una retribución económica, en promedio las mujeres trabajan 37.5 horas a la semana y los hombres apenas 17.7 horas, una diferencia de 19.8 horas más para las mujeres, lo que hace evidente un aporte a la producción de prácticamente el doble, si se compara con el que hacen los hombres.

El mayor aporte de trabajo no remunerado que realizan las mujeres atraviesa los distintos segmentos de población, la organización doméstica y la estructura social, dejando al descubierto los roles de género y poniendo de manifiesto que aún no se han producido cambios significativos en la esfera doméstica. Las mujeres en los tres grupos de edad de población mantienen mayores cargas de trabajo, y son más intensivas en el grupo de 30 a 59 años con 46.4 horas semanales mientras que para los hombres en el mismo grupo de edad es de 26.3.

Las brechas que hay entre los promedios de horas semanales de hombres y mujeres en los grupos extremos de edad, muestra que la menor diferencia se encuentra en la población de 60 años y más con 13.5 frente a 16.3 de los jóvenes; esto se debe a que los hombres en edades más avanzadas, a diferencia de los jóvenes, dedican un mayor número de horas y en el caso de las mujeres el comportamiento es inverso.

El análisis de las cargas de trabajo por nivel de escolaridad muestra un patrón diferenciado sólo para los hombres, dado que conforme aumenta la escolaridad disminuyen las cargas de trabajo posiblemente porque al tener mayor escolaridad tienen y buscan mayores oportunidades de inserción en el trabajo remunerado; mientras que para las mujeres no hay grandes diferencias. Si bien la educación es la esfera que coadyuva a la potencialización de la participación de la mujer más allá del ámbito familiar, observamos que las pautas y roles tradicionales concernientes a su participación en las cargas de trabajo no remunerado se mantienen.

Las cargas de trabajo analizadas a la luz de la situación conyugal, muestran un patrón marcado en donde la población casada es la que más contribuye, hecho que se asocia a una mayor demanda de horas que exigen las responsabilidades familiares. Las mujeres casadas o unidas dedican el doble de horas de trabajo no remunerado respecto a las que realizan los hombres en la misma situación.

La distribución desigual del trabajo no remunerado es aún más visible al analizar con mayor detalle los diferentes tipos de trabajo no remunerado, en donde la presencia de los hombres es mayor en las actividades menos cotidianas y rutinarias, como la autoconstrucción y mantenimiento de la vivienda, reparación de los bienes del hogar y en el trabajo familiar de mercado, actividades todas sin remuneración. Por su parte, las mujeres desempeñan los trabajos más asociados con el mantenimiento de la infraestructura doméstica y la reproducción, como el cuidado de los niños, ancianos y enfermos, las tareas domésticas y el trabajo comunitario y voluntario, este último, que han tenido que asumir ante las dificultades que experimentan los hombres para conciliar no solo la vida laboral y la familiar, sino también su participación en otros ámbitos, al demandar el mercado laboral una atención casi exclusiva; no así la situación de las mujeres, que tienden a conciliar de una mejor manera ambas esferas, o a circunscribir su radio de acción al ámbito familiar, lo que les permite atender los espacios que los hombres no pueden cubrir. Un claro ejemplo son las familias en donde el jefe del hogar ha tenido que migrar, y las mujeres no solamente han tenido que asumir la dirección del hogar, sino que además se han visto obligadas a desempeñar los puestos de representación comunitaria y a participar en los trabajos de la comunidad, espacios que hasta hace poco eran lugares privilegiados de los hombres, sin embargo, la precaria situación económica de las familias y la migración han ocasionado ciertos cambios en los esquemas de organización comunal, que llevan aparejados cambios importantes en la

división sexual del trabajo y que para muchas mujeres ha representado una mayor carga de trabajo

Al revisar las horas a la semana que en promedio dedican hombres y mujeres a los diferentes tipos de trabajo no remunerado, son aún más evidentes las inequidades en las cargas de trabajo no remunerado, sobre todo en los trabajos con una elevada presencia femenina en donde destinan un tiempo considerablemente superior comparado con lo que aportan los hombres. En el resto de las actividades las horas que hombres y mujeres les destinan, presentan diferencias menos marcadas, lo que significa que si bien más hombres desempeñan dichas actividades, no les demanda un tiempo significativamente mayor al que ocupan las mujeres en las mismas actividades no remuneradas. Lo anterior, no hace más que dar constancia de la arraigada división del trabajo al interior de los hogares y de los pocos cambios que se han producido en la esfera doméstica.

Principales indicadores estatales sobre agencia económica de las mujeres desagregados por sexo

Tema	Sub tema	Indicador
Población		<u>Población total, según sexo</u>
		<u>Población, por áreas urbana y rural, según sexo</u>
		<u>Distribución porcentual de la población en áreas urbana y rural, por sexo</u>
		<u>Distribución de la población por sexo y grupos de edad</u>
		<u>Tasa global de fecundidad</u>
		<u>Tasa de crecimiento de la población, por sexo y según grupos de edad</u>
		<u>Relación de dependencia demográfica, por grupos dependientes, según sexo</u>
		<u>Tasa de mortalidad infantil, por sexo (CELADE-NU)</u>
		<u>Esperanza de vida al nacer, según sexo</u>

Hogar y familia	Población y hogares	<u>Población por tramos de edad y sexo, según estado conyugal, áreas urbanas</u>
		<u>Población por tramos de edad y sexo, según sexo de la jefatura de hogar, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Población por tramos de edad y sexo, según relación de parentesco, áreas urbanas y rurales</u>
	Jefatura y hogares	<u>Hogares por tipología de hogar, según sexo de la jefatura, áreas urbanas</u>
		<u>Hogares por sexo de la jefatura, según la presencia de cónyuge, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Hogares por sexo de la jefatura, según tipología de hogar, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Hogares por sexo de la jefatura según estado conyugal y presencia de hijos en el hogar, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Hogares con jefatura femenina, según tipología del hogar, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Hogares por sexo de la jefatura, según tramos de edad, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Hogares donde una mujer es la principal aportante de ingresos, según tipología de hogar, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Caracterización de los hogares según sexo de la jefatura, áreas urbanas</u>

Trabajo remunerado y no	Población	
-------------------------	-----------	--

remunerado	económicamente activa (PEA)	<u>Condición de actividad por sexo según grupos de edad, áreas urbanas</u>
		<u>Tasa de participación económica de la población de 15 y más años de edad, según sexo y condición de pobreza, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Tasa de participación económica de la población de 15 años y más, según quintil de ingreso per cápita del hogar, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Tasa de participación de la población de 25 a 59 años de edad, según nivel de calificación y sexo, áreas urbanas</u>
		<u>Tasa refinada de participación de la población por sexo, áreas urbanas</u>
		<u>Tasa específica de participación de la población urbana por grupos de edad, según sexo</u>
		<u>Tasa de desempleo abierto urbano por años de estudios, según sexo</u>
	(PEA) Desocupada	
	(PEA) Ocupada	<u>Estructura de la población ocupada urbana femenina, por categoría ocupacional</u>
		<u>Estructura de la población ocupada urbana masculina, por categoría ocupacional</u>
		<u>Estructura de la población ocupada urbana femenina por sector de actividad económica</u>
		<u>Estructura de la población ocupada urbana masculina por sector de actividad económica</u>
		<u>Estructura de la población ocupada femenina por grandes sectores de la actividad económica según área geográfica</u>
		<u>Estructura de la población ocupada masculina por grandes sectores de la actividad económica según área geográfica</u>
		<u>Ocupados urbanos en sectores de baja productividad (sector informal) del mercado del trabajo, por sexo</u>
		<u>Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola (OIT)</u>
		<u>Jornada laboral de las mujeres ocupadas de 15 años y más según el número de menores de 0 a 5 años presentes en el hogar, áreas urbanas y rurales</u>
	Ingresos	<u>Proporción del ingreso medio laboral de las mujeres, respecto del ingreso medio laboral de los hombres de iguales características, según años de instrucción, áreas urbanas</u>
		<u>Relación de salarios urbanos entre los sexos, según años de estudio aprobados</u>
	Seguridad social	<u>Asalariados que aportan a sistemas de seguridad social</u>
<u>Ocupados que aportan a sistemas de seguridad social</u>		
<u>Asalariados con contrato formal</u>		

	Quehaceres domésticos	<u>Mujeres con dedicación exclusiva a las labores del hogar, según posición de parentesco y número de menores presentes en el hogar, áreas urbanas</u>
	Tiempo total de trabajo remunerado y no remunerado	<u>Promedio de horas (semanales/diarias) por zona de residencia según tipo de trabajo, población de 15 años y más</u>
		<u>Promedio de horas (semanales/diarias) por tramos de edad según tipo de trabajo, población de 15 años y más</u>
		<u>Promedio de horas (semanales/diarias) por años de estudio según tipo de trabajo, población de 15 años y más</u>
		<u>Promedio de horas (semanales/diarias) por categoría ocupacional según tipo de trabajo, población ocupada de 15 años y más</u>

Género y pobreza		<u>Población que vive en hogares pobres por sexo, según tramos de edad, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Población sin ingresos propios por sexo y tramos de edad, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Mujeres cónyuges sin ingresos propios en hogares pobres y no pobres, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Jefatura de hogar por condición de pobreza y por sexo, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Magnitud de la pobreza en hogares biparentales sin y con aporte de las cónyuges al ingreso familiar, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Hogares encabezados por mujeres en cada condición de pobreza, áreas urbanas</u>
		<u>Relación entre el ingreso total individual de las jefas de hogar en comparación con los jefes de hogar, áreas urbanas</u>
		<u>Hogares en que jefes y jefas son las únicas personas que aportan ingresos por presencia del cónyuge, según sexo de la jefatura de hogar, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Coeficiente de la brecha de pobreza en hogares por sexo de la jefatura, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Perceptores de jubilaciones y pensiones entre los adultos mayores, por tramos de edad según sexo, áreas urbanas</u>
		<u>Aportantes de ingreso del hogar según relación de parentesco y condición de pobreza, por sexo de la jefatura, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Índice de feminidad en hogares pobres y no pobres por tramos de edad, áreas urbanas y rurales</u>
		<u>Índice de feminidad de la indigencia y de pobreza por área geográfica</u>

Principales indicadores estatales sobre agencia económica de las mujeres con enfoque de género

Tasa de participación económica	2010
Mujeres	35
Hombres	76.1

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 14 años y más.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 2000. Segundo trimestre.

INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Segundo trimestre. Consulta interactiva de datos.

Tasa de desocupación	2010
Mujeres	4.7
Hombres	4.7

Desocupación: Personas de 14 años y más que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del mes previo.

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 14 años y más económicamente activas(os).

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 2000. Segundo trimestre.

INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Segundo trimestre. Consulta interactiva de datos.

Porcentaje de la población ocupada que no recibe remuneración	2010
Mujeres	8.4
Hombres	7

Mujeres (hombres) de 14 años y más.

Se considera como no remunerados a los trabajadores familiares y no familiares sin pago.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 2000. Segundo trimestre.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Segundo trimestre.

Porcentaje de la población ocupada que se desempeña como empleadora	2011
Mujeres	1.7

Hombres 5.5

Mujeres (hombres) de 14 años y más.

^{1/} Empleador: Persona que ocupa por lo menos una persona a cambio de un sueldo o salario en la semana de referencia.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 2000. Segundo trimestre.

Inmujeres, Cálculos con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2011. Segundo trimestre. (Datos preliminares)

Porcentaje de la población ocupada en el sector gobierno	2010(1)
Mujeres	5.2
Hombres	5.8

^{1/} Porcentaje de mujeres(hombres) de 14 años y más ocupadas (os) que laboran en la administración pública y defensa.

^{2/} Porcentaje de mujeres(hombres) de 14 años y más ocupadas (os) que laboran en el gobierno y organismos internacionales.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 2000. Segundo trimestre.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Segundo trimestre.

Tasa de jubilación	2010
Mujeres	9.7
Hombres	57.4

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 60 años y más que en el año 2000 y 2010 eran jubilados o pensionados

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda 2010.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Segundo trimestre.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar	2010
Total de hogares	24.3
Hogares familiares	22.4
Hogares no familiares	46.1 44.1 47.3 45.8

Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar.

Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. En esta categoría predominan los hogares unipersonales.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Principales indicadores municipales sobre agencia económica de las mujeres con enfoque de género en el Municipio de Durango

Tasa de participación económica	2010
Mujeres	36.5
Hombres	69.9

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 12 años y más.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de jubilación	2010
Mujeres	14.6
Hombres	40.9

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 60 años y más que en el año 2000 y 2010 eran jubilados o pensionados

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda 2010.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Segundo trimestre.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar	2010
Total de hogares	28.3
Hogares familiares	26.5
Hogares no familiares	46.6

Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar.

Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. En esta categoría predominan los hogares unipersonales.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Principales indicadores municipales sobre agencia económica de las mujeres con enfoque de género en el Municipio de Gómez Palacio

Tasa de participación económica	2010
Mujeres	30.6
Hombres	72

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 12 años y más.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de jubilación	2010
Mujeres	12.8
Hombres	47.3

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 60 años y más que en el año 2000 y 2010 eran jubilados o pensionados

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda 2010.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Segundo trimestre.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar	2010
Total de hogares	23.2
Hogares familiares	21.5
Hogares no familiares	42.4

Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar.

Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. En esta categoría predominan los hogares unipersonales.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Principales indicadores municipales sobre agencia económica de las mujeres con enfoque de género en el Municipio de Lerdo

Tasa de participación económica	2010
Mujeres	28.5
Hombres	71.6

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 12 años y más.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de jubilación	2010
Mujeres	10.4
Hombres	33

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 60 años y más que en el año 2000 y 2010 eran jubilados o pensionados

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda 2010.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Segundo trimestre.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar	2010
Total de hogares	22.7
Hogares familiares	21
Hogares no familiares	41.9

Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar.

Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. En esta categoría predominan los hogares unipersonales.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.